

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
CENTRO DE ESTUDIOS POLITICOS Y SOCIALES DE AMÉRICA
LATINA (C.E.P.S.A.L)
MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS**

**LA TEORÍA DEL PÉNDULO DEMOCRÁTICO
DINÁMICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
VENEZOLANOS DESDE 1958 HASTA NUESTROS
DÍAS. UN ANÁLISIS CRÍTICO DE LA VENEZUELA
CONTEMPORÁNEA.**

Trabajo de Grado para optar al Título de Magister Scientiae en
Ciencias Políticas.

Autor: Abg. Francisco Antonio Castrillo Guzmán.

Tutor: Dr. José Antonio Rivas Leone.

Mérida, noviembre de 2010.

RESUMEN

El régimen democrático instaurado en 1958, ha estado sometido a diversos contratiempos, ya que ha sobrevivido a la insurrección de la guerrilla en los años sesenta, a la oleada de regímenes autoritarios que sacudió el continente en los setenta, y a la crisis económica de los años ochenta.

Es decir, el deterioro en los niveles de vida del venezolano, generado por los problemas anteriormente mencionados, evidentemente afectó de forma considerable la legitimidad y apoyo al sistema por parte de la población.

Uno de los grandes elementos que evidencio la alta crisis de gobernabilidad, y que afecto el funcionamiento de los partidos políticos venezolanos como institución, fue sin lugar a dudas la falta de convocatoria de los mismos, lo cual se evidencio en el aumento constante de la abstención a partir de las elecciones de 1988, dicho fenómeno expresaba un deterioro en el apoyo al sistema.

De allí que en Venezuela, en los inicios de los años noventa, los problemas de gobernabilidad se profundizan, precisamente porque el estado no logra articular las demandas e introducir los cambios, y dicha crisis se evidencio fehacientemente en 1992, año en el cual se registraron dos intentonas golpistas.

A su vez, parte de las distorsiones que acusan el funcionamiento de la democracia en Venezuela, y que será el objeto de estudio de esta investigación, fue sin lugar a dudas la acción nociva de los partidos políticos.

Dichas organizaciones, lejos de generar procesos de apertura y democratización se convirtieron en pulpos que lograron instalarse y tener injerencia en todo el conjunto de organizaciones que conformaban la sociedad civil (sindicatos, gremios, Ong, etc) lo cual en palabras de Luís Madueño, lleva a una desintegración y desarticulación de la sociedad civil.

Sin duda la crisis de los partidos políticos, acompañado a su vez, con la crisis económica de los años ochenta, produjeron cambios de una gran relevancia, que afectaron la estabilidad de la gobernabilidad democrática.

La situación que comienza a vivirse a partir de 1993, configura un ambiente totalmente distinto para los venezolanos.

Desde finales de la década de los 50 y principios de los años 60, los venezolanos estaban acostumbrados a vivir en un país con tendencia bipartidista, y con una presencia prácticamente dominante por parte de AD y COPEI.

Sin embargo, en 1993, ocurre lo que es calificado por muchos autores un cambio moderado en la dinámica política del país, con la victoria de Rafael Caldera en la primera magistratura, desplazando por completo a AD y COPEI, quienes eran los partidos que predominaron durante décadas en el campo político venezolano, este sería el primer indicador de los nuevos tiempos que vendrían, y a su vez marcaba la aparición de nuevos actores, que serían reflejados, en 1998, con la victoria de Hugo Chávez.

Las elecciones de 1998 han significado para Venezuela el final del ciclo bipartidista y sería el comienzo de una época de inestabilidad, marcada entre otras cosas por el desencanto, la incertidumbre hacia la política.

Los resultados de 1998 constituyeron una base firme para advertir el final del bipartidismo: (AD 24%, COPEI 12%) para imponerse al candidato adversario, y debido a que aún conservaban un número importantes de escaños en el parlamento, los llevo a conformar el denominado polo democrático, para contrarrestar el polo patriótico liderado por Hugo Chávez.

Esto los llevo a apoyar a Enrique Salas, quien era considerado como un candidato extrapartido, ya que era el líder del partido político "Proyecto Venezuela", y no lo asociaban con los partidos políticos tradicionales, sin embargo, su candidatura estuvo cargada de muchas imprecisiones, no

termino de llegar a la población, ya los partidos políticos estaban inmersos en un proceso de agotamiento inevitable, y esto sirio para que Hugo Chávez, alcanzara la primera magistratura.

Este conjunto de cambios en la estructura política del país responde a la necesidad de cambios que había en dicha sociedad encaminada hacia la mayor participación política.

En las últimas elecciones (1993 y 1998) se conforma un gobierno altamente personalizado y extrapartido, constituyendo una oposición con un contenido altamente antidemocrático que amenaza con desaparecer a los partidos políticos, y que dicho lineamiento ha estado presente después de la llegada al poder de Hugo Chávez.

Con los nuevos actores emergentes de vocación popular, irrumpe en el escenario político rostros y caras nuevas que se constituyen como las nuevas generaciones en el liderazgo político.

El modelo de lo que se ha denominado democracia de partidos, que devino en bipartidismo, en toda la década de los años ochenta y noventa, estuvo acompañada de una serie de distorsiones y deficiencias, que terminarían socavando las propias bases de dicho sistema impuestas desde 1958, y que por falta de autocrítica, relevo generacional, canalización de demandas, esto en conjunto trajo como consecuencia la creación de las condiciones necesarias para el surgimiento del fenómeno Chávez, y la consecuente transformación y posterior sustitución de los partidos políticos tradicionales, por nuevos actores políticos así como nuevas formas de hacer política.

Esto sin lugar a dudas es el resultado de una creciente disfunción de los partidos políticos como instituciones fundamentales de la democracia.

La elección de Caldera y Chávez ratifican el proceso de agotamiento y desinstitucionalización de los partidos políticos.

A partir de 1998, con la llegada de Hugo Chávez al poder, mencionado en anteriores oportunidades, se presenta una nueva dinámica, donde surgen nuevos eventos que fueron novedosos en el contexto político actual, el primero de esos eventos fue la Asamblea Nacional Constituyente, que fue el proyecto bandera del actual presidente, planteando una refundación de la República, los procesos de referéndum, tanto del 2004 para la reelección presidencial, como el de la reforma constitucional, el crecimiento y consolidación de las fuerzas políticas que acompañan a Hugo Chávez producto del debilitamiento de los partidos políticos de oposición, así como el golpe de estado de 2002 y el paro petrolero de 2003, son algunos de los acontecimientos más importantes que se han suscitado en esta nueva etapa de la historia democrática venezolana.

Planteamiento del problema:

Una vez realizado este breve planteamiento nuestra investigación pretende demostrar que los partidos políticos han sufrido un proceso evolutivo que puede asociarse a una oscilación en el tiempo que puede asociarse a un carácter cíclico que desarrolla un péndulo, en el sentido que se parte de un estado inicial que podemos ubicarlo en 1958, adquiere un estado máximo de desarrollo en los años setenta, durante el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez, para luego entrar en un proceso de decadencia sistemática, en el cual alcanzo su máximo nivel de involución, llegando casi a desaparecer en la parte final de los años ochenta y la década de los noventa.

A partir de 1998, comienza una nueva dinámica de los partidos políticos, que se encuentra en pleno desarrollo, que ahora en este nuevo ciclo se conoce como democracia participativa, en sustitución de la democracia representativa que estuvo presente desde 1958 hasta 1998, pero la dinámica actual está íntimamente relacionada a este periodo anterior.

Esta dinámica de máximo desarrollo y máxima decadencia se puede asociar con el periodo que desarrolla un péndulo en su oscilación sistemática, que hemos denominado **teoría del péndulo democrático**.

DEDICATORIA

A mis abuelos, José Ángel y Nieves, Francisca Antonia, Rafael, el Negro, y mi querido Abuelo Antonio, que están en el cielo, pero siempre han estado conmigo. Son mis guías.

A mis Padres, José Tomas y Niurka, a quienes les debo tanto. Hoy, soy lo que soy, gracias a Ustedes. Son mis ejemplos a seguir. Esto es para ustedes. Los quiero.

A mis hermanas Nieves y Niuribis, quienes me han dado siempre su apoyo y siempre han estado conmigo. Gracias hermanas.

A mi Tía Ibis, quien siempre ha creído en mí. Es mi segunda mama. Este nuevo logro, es para Usted.

A todos mis tíos y tías, primos y primas de la Familia Castrillo, Guzmán, Guevara, gracias por sus palabras de aliento, de admiración.

A María Andreina Marquina Cevallos, El Amor de mi Vida, Gracias por tu apoyo y comprensión. Esta es una muestra que solo juntos, podemos lograrlo todo. Te Amo.

A todas las personas que siempre han creído en mí, a quienes siempre han estado conmigo, jamás me alcanzarán las palabras para expresar tanta alegría. A todos. GRACIAS.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por guiar mi camino y darme la oportunidad de seguir estudiando.

A la Universidad de los Andes que me ha abierto las puertas de mi formación profesional.

Al Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina de la Universidad de los Andes (Cepsal-ULA).

Al centro de Investigaciones de Política Comparada de la Universidad de los Andes (Cipcom-ULA).

Al Consejo de Estudio de Postgrado de la Universidad de los Andes (CEP-ULA).

Al Profesor José Antonio Rivas Leone, por su orientación y por haber sido mi tutor.

A todos los profesores y miembros del Cepsal.

INDICE GENERAL

	Pág.
Resumen.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
INTRODUCCIÓN.....	13
Capítulo I. Democracia: Liberalismo y Socialismo. El Péndulo Democrático: Discusión Conceptual.....	21
1.1. Introducción.....	21
1.2. La Democracia.....	21
1.3. La Democracia Representativa.....	25
1.4. Los Partidos Políticos. Origen y evolución.....	28
1.5. La Institucionalización de los Partidos Políticos.....	44
1.6. La Teoría del Péndulo Democrático.....	51
Capítulo II. El Sistema Político Venezolano. Proceso de Institucionalización. Período 1958-1973. Pacto de Punto Fijo.....	55
2.1. Antecedentes al Pacto de Punto Fijo.....	55
2.2. El Trienio 1945-1948.....	56
2.3. El Pacto de Punto fijo. Instauración de la democracia representativa en Venezuela.....	58
2.4. El sistema político venezolano. El Bipartidismo.....	59
2.5.- Consolidación del Bipartidismo.....	66
2.6. Crisis del Sistema de Partidos: Período 1978-1998. Colapso del sistema bipartidista.....	67
2.7. Instauración de la V República: Período: (1999 al presente). La Asamblea Nacional Constituyente.....	76

2.8. La Constitución de 1999.....	78
--	-----------

Capítulo III. Decadencia de los Partidos políticos. Importancia de los eventos de 1983 (Viernes negro), 1989 (Caracazo) y el Golpe de estado de 1992 como puntos de quiebre en el proceso de colapso de la democracia representativa.....	81
--	-----------

3.1. Primer Ciclo Pendular. El proceso de Institucionalización democrática y el Pacto de Punto Fijo. Período desde 1958 hasta 1973.....	82
--	-----------

3.1.1.- Petróleo como lubricante de la sociedad.....	87
---	-----------

3.2. Segunda etapa. Consolidación del Bipartidismo como soporte institucional de la Democracia representativa: Período desde 1973 hasta 1989.....	88
--	-----------

3.3. Tercera Etapa. Crisis y deslegitimación del sistema político partidista y fin de la democracia representativa: Período desde 1989 hasta 1998.....	92
---	-----------

3.4. Cuarta Etapa. Instauración de la V República. La Democracia participativa: Período desde 1998 hasta el presente.....	99
--	-----------

Capítulo IV. La Teoría del péndulo democrático. El caso venezolano.....	103
--	------------

4.1. Primer ciclo: Instauración y consolidación de la Democracia liberal. Sistema democrático representativo. Bipartidismo.....	114
--	------------

4.2. Segundo ciclo: Crisis del Sistema democrático representativo. Colapso del sistema de partidos.....	116
--	------------

4.3. Tercer Ciclo: Instauración de la democracia socialista.....	118
---	------------

CONCLUSIONES.....	123
--------------------------	------------

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS.....	127
--	------------

REFERENCIAS JURÍDICAS.....	132
-----------------------------------	------------

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS.....	132
--------------------------------------	------------

LISTA DE GRÁFICAS

Figura 4.1.- Primer ciclo pendular ascendente hacia la derecha. Instauración del modelo liberal. Democracia representativa. Sistema de partidos como institucionalidad dominante. Duración 20 años..... **115**

Figura 4-2.- Segundo ciclo pendular descendente. Crisis del modelo liberal y de la Democracia representativa. Colapso del Sistema de partidos. Fin del Bipartidismo como institucionalidad dominante. Duración 20 años..... **117**

Figura 4-3.- Tercer ciclo pendular ascendente. Inversión de polaridad. Giro ideológico hacia la izquierda. Instauración del modelo socialista y de la Democracia participativa como institucionalidad dominante. Duración 10 años. Se encuentra en pleno desarrollo..... **120**

INTRODUCCIÓN

La democracia liberal como régimen político ha sido el modelo institucional de la mayoría de las sociedades de occidente.

El tema de la democracia ha llenado una parte importante de las publicaciones recientes en estudios políticos. En términos generales, estas se pueden inscribir en posiciones que parten de la universalidad del sistema, o por lo menos en la universalidad de los requisitos básicos en los que la mayoría de los autores coinciden cuando elaboran su definición de democracia.

Sin embargo, aún quedan muchos elementos por debatir que surgen de la investigación empírica sobre los casos específicos en los cuales se intenta satisfacer las demandas de participación política o experimentar con sistemas democráticos formales en diferentes aspectos.

La adopción de instituciones políticas de origen europeo donde esas instituciones se han enfrentado con diversas aproximaciones a la ciudadanía o con la urgencia de la solución de problemas tales como la gobernabilidad, la desigualdad social extrema o la pobreza, o por lo menos han tenido que funcionar en el marco de relaciones sociales y políticas que les son ajenas en su versión más ortodoxa.

Como consecuencia, en muchos casos donde se han ensayado con procedimientos de carácter democrático, aún no es claro si los resultados son satisfactorios para las masas de electores sobre las que descansa el sistema, o si cumplen con los requisitos formales de un sistema democrático.

Sin embargo, dada las circunstancias actuales en la que nos toca vivir y teniendo al alcance innumerables referencias reales y, porque no, también ideales, nos vemos en la obligación de reflexionar acerca del peso del

pasado en el presente y de las graves dificultades a las que se enfrenta nuestra Democracia, sobre todo en lo que concierne a el sistema político partidario.

La actual situación de crisis de representatividad y de excesiva fragmentación del sistema partidario venezolano surge como el resultado de una situación de incertidumbre y confusión absoluta que impactó a nuestra sociedad afectando de manera irreversible el rol de la institución representativa como eje de interacción Estado-Ciudadano.

En este orden de ideas, la democracia ha sido el modelo preferente de organización de las instituciones del poder político del estado en occidente y el que ha servido como mecanismo de comunicación además de lo político en lo cultural y en lo económico. Estos elementos dada su trascendencia han tenido una repercusión importante en las instituciones políticas del estado.

En Venezuela, este modelo de democracia tuvo una vigencia de más de 40 años período durante el cual la estructura institucional de la democracia liberal, socialmente legitimada, se instauró y consolidó logrando institucionalizar un sistema bipartidista representativo. Sin embargo, los eventos y acontecimientos políticos y económicos que se sucedieron en las últimas décadas trajeron como resultado una crisis política que arrojó a los partidos políticos fracturó y desmoronó el sistema de partidos que constituía el soporte del sistema democrático.

En el caso concreto de Venezuela, la democracia como régimen político sustitutivo de las dictaduras se inicia a partir de 1958, a raíz de la caída del dictador marcos Pérez Jiménez, como consecuencia del paro general auspiciado por las principales agrupaciones políticas y que posteriormente se refrendó en el acuerdo de elites conocido como el pacto de Punto Fijo, a partir del cual se comenzaron a escribir las primeras páginas de la historia

democrática venezolana, a través de un modelo coherente constituido como democracia representativa.

Este modelo de democracia representativa, durante su desarrollo y consolidación estuvo sometido a diversos eventos políticos, algunos de carácter interno, tales como: la división de los partidos políticos como ocurrió con Acción Democrática y la formación de movimientos guerrilleros como consecuencia de la exclusión de la izquierda, representada por el Partido Comunista, del pacto de Punto Fijo, y otros de carácter externo, como la guerra fría y la revolución cubana, que influyeron y marcaron su dinámica evolutiva.

En efecto, estos eventos constituyen referencia importante ya que su impacto fue determinante para consolidar durante los años 60 y 70 el modelo bipartidista representativo que caracterizó a la democracia venezolana durante esos años.

En este periodo fue donde el modelo de democracia representativa tuvo su mayor auge y desarrollo. Durante el transcurso de los años que duró el apoyo y respaldo popular fue máximo, con niveles de participación electoral muy elevados, en concordancia con las expectativas y esperanzas de progreso social generado el 23 de enero de 1958.

A partir de los años 80, comienza un periodo de declive que se convirtió en una crisis sistemática evidenciada por la disminución del apoyo popular a los partidos políticos, crisis económica aguda, marcada históricamente por el viernes negro de 1983 y un proceso generalizado de corrupción que abarcó todos los elementos gubernamentales que conforman al estado y que terminó permeando hacia la sociedad.

El impacto de estos fenómenos socio-económicos minó la influencia social de los partidos políticos y desfiguró el concepto de representatividad democrática, lo cual trajo como consecuencia un divorcio total entre la población y los partidos políticos que la representaban.

Esto tuvo su punto de quiebre con la insurrección popular conocida como el caracazo de 1989. Los sucesos políticos y sociales de este año mostraron de manera violenta la crisis de legitimidad que atravesaba el país.

A partir de esta fecha el modelo de la democracia representativa y del bipartidismo entraron en una franca decadencia, que alcanzó su nivel más alto en los años 90 con los acontecimientos que desembocaron en los golpes de estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, el enjuiciamiento y destitución de Carlos Andrés Pérez, a pesar de ser un presidente en ejercicio, la elección por segunda vez de Rafael Caldera sin el apoyo de los partidos tradicionales AD y COPEI y la llegada de Hugo Chávez a la presidencia catapultado en la promesa de convocar una Asamblea Nacional Constituyente para refundar la República y construir un nuevo pacto social a través de la elaboración de una nueva constitución representó el golpe de gracia para el modelo de democracia representativa y el bipartidismo como su mecanismo de expresión y participación de la sociedad.

Tomando como referencia estos eventos políticos se ha planteado como hipótesis de investigación a comprobar que este auge y decadencia del modelo bipartidista y de democracia representativa muestra un comportamiento cíclico, cuya analogía podemos asociarla con un carácter pendular.

En efecto, si observamos el movimiento de un péndulo, vamos a encontrar que este instrumento se oscila de manera regular en un plano vertical y que según la ley del movimiento que lo rige tiene un estado o etapa inicial, en el cual se inicia el movimiento, luego de iniciado el desplazamiento comienza

un ciclo ascendente que alcanza su nivel máximo o etapa de máxima altura dinámica, en correspondencia con la fuerza inicial aplicada, una vez alcanzado este punto, el impulso finaliza y se inicia un ciclo regresivo que también tiene un punto mínimo en el cual el péndulo regresa al punto de equilibrio y comienza un nuevo ciclo pero esta vez en dirección contraria.

Esto se repite de manera sistemática y cada vez los ciclos tienen períodos de amplitud menor con respecto al tiempo hasta detenerse. Si se aplica una nueva fuerza el proceso vuelve a comenzar.

Si establecemos una analogía con lo ocurrido en Venezuela a partir de 1958, podemos evidenciar que la evolución de la democracia representativa y el modelo de democracia de partidos pueden ser asimilados a un comportamiento pendular.

En efecto, a partir de 1958 se marca el inicio del periodo con orientación ideológica liberal de derecha que tuvo su máximo auge, participación popular y consolidación hasta finales de los años 70.

A partir de la década de los 80 se inicia un período regresivo caracterizado por el deterioro institucional y una deslegitimación del sistema de partidos cuyo mínimo histórico podemos ubicarlo en los años 90 y cuyo punto de quiebre o de inflexión histórica podemos localizarlo de manera precisa en los años 1998-1999 con la llegada de Hugo Chávez a la presidencia de la república, la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente que marco el fin de la democracia representativa, y dio el inicio a un nuevo modelo de participación de la sociedad que hoy se denomina democracia participativa o socialismo democrático.

El presente trabajo tiene como marco de análisis los dos períodos citados: la democracia representativa instaurada a partir de 1958 y que se identificó de manera genérica como la IV República y el ascenso de Hugo Chávez Frías a

la Presidencia de la República y su giro ideológico hacia la izquierda y la instauración de un modelo socialista democrático denominado V República.

El eje central que articula esta investigación se corresponde con la situación de crisis del sistema de partidos venezolano, los problemas que se suscitan alrededor de las deudas institucionales de la Democracia, con su excesiva fragmentación partidaria y el definitivo colapso del bipartidismo y de la democracia representativa como modelo político.

En este sentido, se realizaron los análisis de casos y hechos relevantes en referencia a la temática tratada y se trata de poner en evidencia, con la presentación de los resultados de una revisión documental exhaustiva y detallada que la democracia representativa instaurada a partir de 1958 y el ascenso de Hugo Chávez Frías a la Presidencia de la República en 1998 son parte de un ciclo global que duró cincuenta años y que como en un movimiento pendular, Venezuela ha oscilado, a lo largo de estos años, entre los extremos, impulsada por los sectores populares insurgentes y el crecimiento de sus esperanzas frente a cada nuevo jefe de gobierno al que reconocen como su legítimo representante.

Como consecuencia, haciendo énfasis en esta diferenciación de casos, se analiza comparativamente esta relación colocando la gobernabilidad como el eje articulador del desarrollo de la dinámica política durante las dos últimas décadas.

De manera que los resultados de la investigación planteada permitieron comprobar que los procesos que controlaron la crisis de gobernabilidad en Venezuela y que determinaron intervalos de gobernabilidad e ingobernabilidad en nuestro país, estuvieron estrechamente vinculados con la falta de legitimidad de la institucionalidad democrática representativa, de la pérdida de confianza en los partidos políticos, y al contexto económico determinado por el modelo de desarrollo adoptado.

Es en este mismo contexto, que la analogía del comportamiento pendular sirvió para contextualizar los diferentes eventos y acontecimientos que marcaron la evolución del modelo de democracia representativa, en función del auge y decadencia del bipartidismo, identificada en nuestro estudio como **teoría del péndulo democrático**.

A los efectos de organizar la presentación de los resultados obtenidos, esta memoria descriptiva se ha estructurado en cuatro partes identificados como capítulos.

En la primera parte se efectúa un análisis conceptual de los principios teóricos que definen a la Democracia como modelo político de gobierno.

Consideramos este debate importante, ya que para entender la dinámica del proceso político venezolano es necesario comprender cómo ha funcionado, el modelo democrático liberal a nivel histórico.

En la segunda parte se analizan los diferentes períodos de gobierno y la realidad política que permitió la firma del pacto de Punto Fijo. Aquí se remarcan las actitudes de la sociedad civil venezolana hacia las instituciones políticas instauradas, y más concretamente hacia los gobiernos, los partidos políticos y el sistema democrático representativo.

En la tercera parte, se discute como se operacionaliza la confianza política en el sistema a través de dos indicadores, identificación partidaria y confianza en las instituciones y como una vez perdida esta identificación se rompe el vínculo y la crisis se hace presente, colapsa la hegemonía del bipartidismo y como surgen nuevos actores con nuevas propuestas. Se analiza el caso particular del cambio de orientación ideológica hacia la izquierda y la instauración del socialismo como sistema político.

En la cuarta parte, se construye y desarrolla de manera analítica una asociación analógica a través de un modelo pendular que permite caracterizar el proceso. Esta construcción analógica ha sido identificada como la Teoría del péndulo democrático.

En este capítulo, además se presenta y se discute la especificación y la aplicabilidad de dicho modelo para el caso venezolano, y se intenta comprobar su eficacia empírica tratando de identificar aspectos como el resurgimiento del pensamiento político y social en nuestros tiempos, la controversia entre el modelo democrático elitista y el modelo participativo, y la llamada crisis del modelo representativo en el ámbito local. Se explora la fundamentación de la participación desde la relación Estado- Sociedad.

Las conclusiones y recomendaciones se orientan a la búsqueda de respuesta a preguntas sobre las condiciones sociales, políticas y económicas, que permitan explicar la fuerza que bajo la figura alegórica de los acontecimientos ocurridos durante el ciclo global que abarcó la democracia representativa impulsó el vaivén histórico pendular desde la derecha hacia la izquierda y abrió paso a los eventos actuales que mantienen convulsionada a Venezuela.

Finalmente, debemos acotar que todos los resultados obtenidos requirieron de un trabajo a nivel teórico-documental a través del cual se construyó un diagnóstico analítico apoyado en dos vertientes de investigación:

La primera basada en las referencias documentales históricas que el tema estudiado ha producido en el país y en otras sociedades occidentales y la segunda soportada por la recolección empírica de información y datos sobre el funcionamiento de las sociedades y su nivel de expectativa en las instituciones como entes capaces de solucionar los diferentes problemas derivados de su accionar político administrativo.

Capítulo I

DEMOCRACIA: Liberalismo y Socialismo. EL PENDULO DEMOCRATICO: DISCUSION CONCEPTUAL

1.1.- Introducción

Para efectuar este estudio sobre lo que ha sido considerado como la teoría del péndulo democrático y la dinámica de los partidos políticos en Venezuela es necesario señalar algunas definiciones y teorías fundamentales que serán de mucha utilidad para comprender los elementos involucrados en el desarrollo del tema considerado y que servirán de base para sustentar el presente trabajo de investigación.

1.2.- La Democracia

Para analizar el concepto de democracia como forma de gobierno es necesario realizar una revisión conceptual de la teoría política contrastando los diferentes enfoques y aportes que muchos autores han realizado a lo largo del tiempo. Así, sus orígenes lo podemos situar en el siglo V A. C. en la Atenas Clásica de Aristóteles llegando hasta nuestros días. Su característica más importante desde el punto de vista evolutivo ha consistido en su constante transformación a lo largo de la historia Cf.: Mendez y Negri, 2006)

Bobbio, *et al.* (1997) en su obra “Diccionario de política” plantea que en la teoría de la democracia confluyen tres tradiciones históricas del pensamiento político:

La teoría clásica, transmitida como teoría aristotélica, de las tres formas de gobierno según la cual la democracia como gobierno del pueblo, de todos los ciudadanos o bien de todos aquellos que gozan de los derechos de ciudadanía, se distingue de la monarquía como gobierno de uno solo y de la aristocracia como gobierno de todos.

La teoría medieval, de derivación romana, en la cual se contraponen una concepción ascendente y una concepción descendente de la soberanía, según que el poder supremo deriva del pueblo y será representativo o derive del príncipe y sea transmitido por delegación superior o inferior.

La teoría moderna, conocida como maquiavélica nacida con el surgimiento del estado moderno en la forma de grandes monarquías, según la cual las formas históricas de gobierno son esencialmente dos, la monarquía y la república, siendo la antigua democracia una forma de república (la otra es la aristocracia), donde tiene origen el cambio característico del período pre-revolucionario entre ideales democráticos e ideales republicanos, y el gobierno genuinamente popular es llamado antes que democracia, república.

En el marco de esta última teoría la democracia moderna se ha desarrollado dentro de dos doctrinas políticas sobre el Estado predominantes en la época, el Liberalismo y el Socialismo (Bobbio, 1997).

Siguiendo a Bobbio, op. Cit., en la concepción de democracia dentro de la doctrina liberal, el eje central lo constituye la idea de que es la única forma de democracia compatible con el estado liberal, es decir, con el estado que reconoce y garantiza derechos fundamentales, como los derechos de libertad de pensamiento, de religión, de imprenta, de reunión, entre otros. En este enfoque, la participación en el poder político, considerado el elemento característico de un régimen democrático se evidencia al permitir a los ciudadanos a quienes se les reconozcan sus derechos políticos a elegir a sus representantes en el parlamento y ser elegidos. Es la democracia representativa, este concepto lo analizaremos en detalle más adelante.

En la doctrina socialista, el ideal democrático representa un elemento integrante y necesario pero no constitutivo. Integrante porque refuerza la base popular del estado; necesario porque sin este refuerzo nunca se alcanzaría la transformación de la sociedad, y no constitutivo porque la

esencia del socialismo ha sido la idea de revolucionar las relaciones económicas y políticas del hombre (Bobbio, 1997, p 441).

De manera clara estos dos modelos se diferencian esencialmente en la forma de entender el proceso de democratización del estado: en la doctrina liberal el sufragio universal es el punto de llegada del proceso mientras que en la doctrina socialista representa el punto de partida.

Así, en el socialismo el proceso de democratización se completa de dos maneras: la primera, a través de la crítica a la democracia representativa y la consiguiente continuación de la democracia directa; la segunda, a través de la demanda de que la participación popular, y por lo tanto el control del poder por las bases, se extienda de los órganos de decisión política, a los de decisión económica, de algunos centros del aparato estatal a la empresa, de la sociedad política a la sociedad civil (Bobbio, 1997).

Una vez analizados estos dos grandes enfoques en el marco de las dos grandes doctrinas sobre las cuales ha girado la manera de entender la democratización del estado podemos avanzar algunos planteamientos señalados por algunos autores para conceptualizar la democracia, sobre la base que la democracia constituye un valor universal reconocido por todos y que como valor asumido por todos es difícil definir y delimitar mediante reglas seguras y precisas validas para todos (Bobbio,1997).

Según Jauregui (1994), la democracia se estructura en la práctica a través de los “sistemas políticos democráticos”, para este autor, el concepto de sistema político democrático puede ser entendido en un sentido normativo o ideal, o bien puede ser dotado de un contenido empírico que se manifiesta en realizaciones concretas a través de las cuales se desarrolla el principio democrático. El primero sería la democracia ideal y el segundo, la democracia real.

Para Kelsen (1974 citado por Jauregui 1994), la distinción entre la democracia ideal y la democracia real radica en la distinción entre unidad del pueblo como objeto y como sujeto de poder. De esta manera, la democracia real supone unidad del pueblo entendido como objeto de poder, es decir, como conjunto de actos humanos regidos por la ordenación jurídica del estado, mientras que la democracia ideal implica la unidad del pueblo entendida como sujeto de poder, es decir, como gobierno del pueblo por el pueblo.

Para Bobbio, la democracia se define como un régimen constitucional cuyo contenido es un conjunto de reglas políticas y jurídicas que establecen quienes se encuentran autorizados para tomar decisiones colectivas y bajo que procedimientos debe realizar tal acción potestativa (Bobbio, 1996).

Asimismo, este autor considera que para una definición mínima de democracia, no basta ni la atribución del derecho a participar directa o indirectamente en la toma de decisiones colectivas para un número alto de ciudadanos, ni la existencia de reglas procesales como las reglas de la institución de las responsabilidades ante las mayorías; es también indispensables que aquellos que estén llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de seleccionar entre una y otra; es decir, que estén garantizados los derechos de libertad de opinión, de expresión de la propia opinión, de reunión, de asociación; en suma, los derechos con base en los cuales nació el estado liberal y se construyó la doctrina del estado de derecho, supuesto necesario del correcto funcionamiento de los mismos mecanismos fundamentales procesales que caracterizan un régimen democrático. De ahí, que el estado Liberal no solamente es el supuesto histórico sino también jurídico del Estado democrático contemporáneo.

Haremos también referencia, dada su pertinencia en la realidad contemporánea, a Sartori, (citado por Vargas Hernández, 2004) quien define

a las democracias de hoy – en Latinoamérica- como democracias confusas por tratarse de regímenes de distinto signo que se autoproclamaron democráticos aun cuando las diferentes ideologías y perspectivas teóricas otorgan al termino connotaciones y definiciones diferentes.

En este sentido, haremos referencia de manera particular al modelo desarrollado en Venezuela y que se asocia indiscutiblemente con la democracia representativa.

1.3.- La Democracia representativa

La democracia representativa representa un modelo constitucional donde las instituciones representativas se combinan con el derecho general del ciudadano a participar en la política. Así, *la democracia representativa es la síntesis armónica y a la vez, tensa de dos principios, el de la democracia y el de la función pública.*

La democracia representativa en síntesis significa la competencia para decidir obligatoriamente para el todo a través de los cargos públicos, pero esta reserva en términos de funciones públicas se basa sobre el fundamento del sufragio universal.

El principio de la democracia concede a todo ciudadano el mismo derecho a una libre participación en los asuntos públicos, a co-decidir en los asuntos públicos, y une estos derechos en la figura conceptual de la soberanía del pueblo. El principio de la función pública dice que toda competencia para decidir obligatoriamente por los demás debe ser concebida como cargo público, lo que implica que tal competencia no es por derecho propio, sino transferido; no se trata de una libertad ilimitada de acción, puesto que el fin de ocupar dicho cargo es el bien común y junto con esta libertad consiguientemente tiene responsabilidad, posiblemente como el elemento constitutivo del cargo público.

Son criterios indisociables para definir una democracia representativa:

- **El control sobre las decisiones políticas del gobierno es otorgado constitucionalmente a los representantes elegidos de manera legítima.**
- **Los representantes son elegidos a través de elecciones periódicas y justas**
- **Los representantes elegidos ejercen sus atribuciones constitucionales sin oposición de los funcionarios no elegidos**
- **Todos los adultos tienen derecho a votar**
- **Todos los adultos tienen derecho a competir por los cargos públicos.**
- **Los ciudadanos tienen derecho a expresarse libremente sobre todos los asuntos políticos, sin riesgo de ser castigados por el Estado**
- **Los ciudadanos tienen el derecho a buscar fuentes alternativas de información, tales como los medios noticiosos, y esas fuentes están protegidas por la ley**
- **Los ciudadanos tienen derecho a formar asociaciones y organizaciones independientes, incluyendo partidos políticos y grupos de interés**
- **El gobierno es autónomo y capaz de actuar de manera independiente sin restricciones externas (como las impuestas por las alianzas y bloques).**

La democracia moderna nacida como democracia representativa debería haber sido caracterizada por la representación política, en otras palabras, por una forma de representación en la que el representante, al haber sido llamado a velar por los intereses de la nación, no puede ser sometido a mandato obligatorio, por el contrario, el principio en el que se basa la representación políticamente es exactamente la antítesis de aquel en el que se fundamenta la representación de intereses, en la que el representante, al tener que velar por los intereses particulares del representado está sometido a un mandato obligatorio (Bobbio,1996).

Siguiendo el criterio de Bobbio, (1996) se puede observar que para este autor las democracias representativas pueden ser clasificadas, en primer lugar, tomando como referencia las pautas procedimentales del régimen político y en segundo lugar los valores esenciales a la democracia como tal, es decir, aquellos que permiten establecer el grado, contenido y esencia de la democracia.

Aquí, podemos identificar dentro del primer grupo las democracias consolidadas, con alto contenido democrático, con tradiciones pluralistas muy arraigadas representativas de sociedades homogéneas con una sociedad civil activa y elevados niveles de institucionalización política y eficaces mecanismos de control, se sitúan en este grupo las democracias europeas y la norteamericana.

En el segundo grupo, se encuentran las democracias imperfectas o seudos democracias con serios déficit de calidad democrática. Aquí, se ubican las democracias jóvenes y poco consolidadas como las democracias latinoamericanas, con bajos niveles de institucionalización política, con ciudadanías y sociedades civiles fragmentadas por conflictos sociales, y además con una tradición autoritaria a lo largo de su historia (Cf.: Bobbio, 1996).

En concordancia, con este planteamiento citaremos a Sartori, quien define a las democracias de hoy -en Latinoamérica- como democracias “confusas” por tratarse de regímenes de distinto signo que se autoproclamaron democráticos aún cuando las diferentes ideologías y enfoques le dan al término connotaciones e implicaciones diferentes.

Estos criterios sobre la democracia representativa van a constituir la base conceptual sobre la cual construiremos nuestra visión acerca del proceso venezolano, aspecto fundamental de nuestra investigación.

1.4.- Los Partidos Políticos. Origen y evolución

Son considerados como los principales actores del modelo que conocemos como democracia representativa, ya que dicho modelo se consolidó en la mayoría de los países del hemisferio mundial, destacando la importancia de los partidos políticos en la consolidación de los respectivos sistemas.

Como lo establece (Cingolani, 2006) los partidos políticos, son, por excelencia, los instrumentos que llevan adelante la misión de transformar demandas sociales en acción política y a menudo los primeros en ser juzgados por los resultados. En ese sentido no sería exagerado definirlos como los principales intermediadores entre la sociedad y el Estado

Dentro de este contexto, los partidos políticos son los principales artífices de haber sido la primera y principal forma institucionalizada de participación política, lo cual representa una conquista para la libre expresión de las diferencias y del pluralismo político.

Siguiendo la secuencia desarrollada por Luciana Cingolani en su capítulo "Partidos Políticos y Sistemas de Partidos", una de las grandes interrogantes que se ha presentado en el estudio de los partidos políticos en la actualidad es que son organizaciones cuyo origen está indisociablemente ligado a la construcción y consolidación del Estado-nación y a la expansión del liberalismo, es a raíz de esta visión, que autores como Maurice Duverger (1951) o Sigmund Neumann (1956) coinciden que es imposible hablar de Partidos antes de mediados del siglo XIX.

Edmund Burke (1952) sostiene que las distintas tendencias o fracciones que forman parte de la dinámica social, en la medida que van cobrando mayor aceptación en la sociedad, van transformándose en Partidos Políticos.

Así, podría considerarse que el embrión de los partidos modernos son los grupos parlamentarios conformados alrededor de determinados intereses puntuales, en el seno de las incipientes democracias liberales europeas.

Pueden encontrarse protopartidos tanto en la Gran Bretaña de la gloriosa revolución, como en la Francia prerrevolucionaria y en la floreciente nación estadounidense de 1776, cuyos ciudadanos-bajo el lema “no taxation without representation” (impuestos solo a cambio de representación)- comienzan a ser objeto de líderes parroquiales que auspician intereses contrastantes.

Tiempo más tarde, la primera y más conocida distinción entre partidos estuvo dada por la división entre *tories* y *whigs* en el parlamento inglés del siglo XVIII, defendiendo posturas conservadoras los primeros y a favor de una mayor libertad política, social y fundamentalmente económica los segundos (Cf.: Cingolani, 2006:168).

Hay que destacar que existen dos tipos principales de explicaciones para el nacimiento de los partidos: las que hacen recaer el peso en variables institucionales o bien aquellas que lo hacen sobre otras de tipo histórico-social.

Esta diferenciación lleva a distinguir entre un enfoque institucional y un enfoque sociológico.

El primer enfoque, el institucional, está íntimamente relacionado con el desarrollo de las instituciones, que es una de las principales características de la democracia moderna, el parlamento, y su exponente principal es Maurice Duverger (1951); quien, a la hora de explicar el surgimiento desde esta perspectiva, establece una clasificación entre partidos de **creación interna** y partidos de **creación externa**.

Los partidos de creación interna son aquellos que nacen en el propio seno del parlamento hacia mediados del siglo XIX en Europa Occidental, luego que esta institución cobrase mayor centralidad con respecto a la realeza. Diversas facciones se conforman en grupos parlamentarios nucleados en torno a diferentes objetivos, que luego se asientan como partidos políticos, y pasan así de un escenario de inorganicidad a otro crecientemente orgánico.

Según Duverger, *op.cit.*, los primeros determinantes comunes que aglutinan a estos grupos son fenómenos tales como la vecindad geográfica o el deseo de organizar algún tipo de defensa común, si bien admite que posteriormente dicho factor adquiere la forma de doctrina.

Los partidos de creación externa nacen entre fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX, partiendo de la lucha por la extensión y consolidación del sufragio. Es así como aparecen los comités electorales, que surgen por el impulso central y bajo la influencia de grupos externos, es decir, que realizan todas las actividades fuera del parlamento, como las sociedades secretas o los clubes, periódicos, sindicatos.

Sin embargo, dentro de este mismo contexto, Duverger, *op.cit.*, señala muchas diferencias entre los partidos de creación interna y externa:

En primer lugar, los primeros son generalmente más centralizados que los segundos, ya que nacen en el seno de una institución consolidada. En segundo lugar, las unidades organizativas (comités y secciones) locales de los primeros se constituyen con posterioridad a la conformación del partido, pudiendo operar sobre su margen de acción, mientras que en los de creación interna los comités y las secciones son preexistentes a la conformación del grupo parlamentario, en cambio, los de creación externa, son más disciplinados y cohesionados.

Finalmente, podemos agregar que los partidos de creación interna otorgan más importancia a las actividades electorales y parlamentarias, mientras que para los partidos de creación externa estas actividades se encuentran incluidas dentro de un plan de lucha general, como es el caso del partido comunista.

Desde la otra perspectiva, está la visión sobre el origen de los partidos que sostienen las corrientes sociológicas o genéticas.

Estas corrientes, hacen hincapié en la ampliación del sufragio, la consecuente emergencia de la competencia electoral masiva y los cambios sustanciales en las estructuras internas de los partidos.

Sin embargo, para Cingolana, *op.cit.* ambos señalamientos son complementarios, ya que se trata en realidad de una interacción entre variables interdependientes de tipo macrosocial y variables dependientes o resultados institucionales de los procesos de democratización (Cf.: Cingolana, 2006: 169).

Otro de los referentes obligatorios para analizar y conocer el origen de los partidos políticos modernos en la actualidad, es la obra de Seymour Lipset y Stein Rokkan (1992 (1967)). En efecto, estos autores se refieren a los procesos que ocurren principalmente entre mediados del siglo XIX y la Segunda Guerra Mundial.

En este último periodo es cuando tienen lugar los procesos de democratización y ampliación del sufragio que sientan las bases de las configuraciones partidarias actuales en los países europeos, destacando la importancia del sufragio como medio de expresión máximo de la población para la elección de sus gobernantes, y a su vez, se constituye como uno de los objetivos fundamentales de los partidos políticos, sin embargo, en los últimos años de desarrollo partidista, para muchos se han convertido en una

especie de mercaderes electorales, desligándose en gran medida de su principal fin, que es servir de medio canalizador entre el Estado y la Sociedad, y canalizar las demandas de sociales.

Lipset y Rokkan, *op.cit.* toman elementos del esquema de Talcote Parsons sobre la clasificación de las funciones de los sistemas sociales, a partir de los cuales distinguen dos dimensiones de conflicto principales en las sociedades: una de tipo territorial y otra de tipo funcional que atraviesan la variable temporal. Esta variable comprende dos revoluciones: la revolución nacional y la industrial, ocurridas respectivamente en Francia e Inglaterra hacia fines del siglo XVIII. Dentro de este contexto se desarrollaron dos clivajes, como los califican los autores. El primer clivaje es **centro versus periferia** que consiste en una serie de conflictos entre las culturas centrales de los Estados en formación y la resistencia de diversas poblaciones periféricas sometidas, que son diferentes cultural, étnica, lingüística y religiosamente. El resultado final de este proceso fue, entre otros, la imposición de una única lengua oficial. Esta primera fractura se corresponde con la dimensión territorial del conflicto, y de ella nacerán los partidos regionales, como los basados en las minorías catalanas, vascas o castellanas en España o valones y flamencos en Bélgica.

El segundo clivaje corresponde a **Iglesia versus Estado** e implica una puja por el control de la educación y el ordenamiento de las demandas sociales, que la Iglesia no acepta dejar en manos del Estado. Esta fractura se corresponde con la dimensión funcional, y de ella nace la oposición entre partidos liberales laicos como el danés *Venstre* y partidos confesionales como el partido antirrevolucionario holandés de 1879.

Posteriormente, hacia mediados del siglo XIX, se producen las llamadas revoluciones industriales. De ellas se derivan otras dos fracturas: una entre intereses urbanos e intereses agrarios y otra entre trabajadores y capitalistas.

La primera fractura opone a los sectores secundario y primario de la economía respectivamente, los cuales difieren en lo que respecta a la conveniencia o no de aplicar aranceles a las mercancías provenientes de otras regiones. Se enmarca dentro del eje territorial, y de ella emergen los partidos conservadores-agrarios y los radicales-liberales como los ya mencionados *tories* y *whights* en Gran Bretaña.

El conflicto entre trabajadores y capitalistas enfrenta la defensa de la propiedad y la libre empresa contra los sindicatos y los movimientos sociales. Se corresponde con la dimensión funcional y de ella nacen los partidos socialistas y los movimientos obreros, dando lugar a la clásica distinción entre partidos de izquierda y de derecha.

Cerraría este ciclo una última revolución, que es la revolución internacional, según la cual los comunismos se enfrentan a los socialismos, y se dirime la disputa entre la idea de solidaridad nacional versus la de solidaridad internacional. A partir de esta fractura se dividen los partidos socialistas y comunistas.

Siguiendo con este análisis sobre el modelo de evolución de los partidos políticos, incluiremos las definiciones propuestas por diversos autores para conceptualizar un partido político. Así, para (La Palombara y Weiner, 1966:33, Rae, 1971, Sartori, 1976:218), un partido político representa a una organización permanente dotada de una orientación programática, y que además, presenta (o tiene la intención de hacerlo) candidatos a elecciones. Además, a partir de la noción de competencia entre partidos se define un sistema de partidos como el conjunto de interacciones estructuradas entre distintas unidades partidistas.

Son considerados como los principales actores del modelo que conocemos como democracia representativa, ya que dicho modelo se consolidó en la

mayoría de los países del hemisferio mundial, destacando la importancia de los partidos políticos en la consolidación de los respectivos sistemas.

Por su parte (Cingolani, 2006: 165) establece que los partidos políticos, son, por excelencia, los instrumentos que llevan adelante la misión de transformar demandas sociales en acción política y a menudo los primeros en ser juzgados por los resultados. En ese sentido no sería exagerado definirlos como los principales intermediadores entre la sociedad y el Estado

Dentro de este contexto, los partidos políticos son los principales artífices de haber sido la primera y principal forma institucionalizada de participación política, lo cual representa una conquista para la libre expresión de las diferencias y del pluralismo político.

Kelsen (1975), los define como los “medios para atender las demandas de la sociedad y para formular las decisiones y acciones que se precisan para alcanzar la legitimidad y funcionalidad democrática.

Según este autor, las funciones de los partidos políticos son múltiples:

- a) La de ser agentes o instrumentos privilegiados en la negociación que se establece entre el Estado y la sociedad con el objetivo de resolver los conflictos que se presenten.
- b) Proponer interpretaciones propias del interés general.
- c) Generar capacidad de apoyo.
- d) Competir con otras propuestas.
- e) Dirigir y orientar las particularidades concertadas desde el punto de vista de interés común.
- f) Articular las demandas e intereses particulares.

g) Generar consenso sobre las prioridades de acción y demostrar una capacidad real de gestión hacia lo articulado.

h) Canalizar las demandas populares.

i) Reducir los costos de información para los votantes.

En fin, los partidos además de expresar las preferencias de los ciudadanos, influyen sobre ellos y contribuyen a formarlos.

Otra definición relevante, es la dada por Ware (1996) con respecto al concepto de sistema de partidos, en la cual sostiene, que constituyen un conjunto de patrones de competencia y cooperación que se establecen entre diferentes partidos en un sistema político dado y que presentan una cierta estabilidad y perdurabilidad. Dentro de esta concepción hay dos aspectos importantes que resaltar; El primero, que la naturaleza de la relación que se establece entre los partidos es al mismo tiempo competitiva y cooperativa. El segundo aspecto viene dado por las características de perdurabilidad y estabilidad del sistema de partidos, lo que incluye la capacidad de adaptación y control de estos, sobre las modificaciones del entorno. Como apuntan Abal Medina/ Suárez (2003), ello es una condición necesaria para poder hablar de la institucionalización de un **sistema de partidos**.

Esta concepción es importante y será privilegiada en nuestra investigación.

Matas Dalmases, (1966), realiza una definición de tipo normativo donde sostiene que un partido político es una “asociación de individuos unida por la defensa de unos intereses, organizada internamente mediante una estructura jerárquica, con afán de permanencia en el tiempo y cuyo objetivo sería alcanzar el poder político, ejercerlo y llevar a cabo un programa político”. Se puede observar que esta definición hace hincapié en el fin último del partido,

que es llevar a cabo un programa político acorde con los intereses de los individuos que lo conforman.

Desde la perspectiva funcionalista de David Easton (1974) los partidos políticos son entendidos como canales de transmisión hacia los poderes públicos de las demandas de la población, mediante los cuales se decide que políticas públicas deben efectuarse para garantizar la convivencia pacífica y el progreso social.

Según Max Weber (1964 (1922) los partidos son: “formas de socialización que, descansando en un reclutamiento formalmente libre, tiene por fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de su asociación y otorgar por este medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales (la realización de fines objetivos o el logro de ventajas materiales o ambas cosas)”

Anthony Downs, (1957) por su parte estrecha significativamente el concepto, al definir a los partidos como: “congregaciones de personas que buscan obtener el control del aparato gubernamental a través de obtener cargos en elecciones regulares” (1957:25). En la definición de Downs se agrega el medio a través del cual los partidos accederían a dichas posiciones de poder: las elecciones libres.

Existen definiciones bastantes amplias, que argumentan que debemos considerar como partidos a todas la organizaciones que se consideren a si mismas como tales (Hodgkin, 1991).

Giovanni Sartori (1976) agrega un atributo definitorio que considera de suma relevancia: la necesidad de que los partidos estén identificados formalmente y puedan diferenciarse de otros grupos activistas mediante la apelación a símbolos particulares.

Es así, que para él un partido es “cualquier grupo político identificado con una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no), candidatos a cargos públicos”.

Por otra parte, existen definiciones intermedias, en el cual podemos citar algunas de ellas, como la de Kenneth Janda, (1980) y Alan Ware, (1996). Según el primero los partidos políticos son: “organizaciones que persiguen el objetivo de ubicar a destacados representantes suyos en posiciones de gobierno” (Janda, 1980). Se mantiene como atributo definitorio la idea de ocupar posiciones de poder, pero no necesariamente se circunscribe a la vía de las elecciones.

En términos de Ware, *op.cit.* Un partido político es “una institución que: Busca tener influencia sobre el aparato del Estado, generalmente a través de cargos en el gobierno, y en segundo lugar suele consistir en mas de un interés de la sociedad procurando agregar varios de ellos” (Ware, 1996).

Una de las definiciones más interesantes ha sido la dada por Abal Medina, en el cual sostiene que “un partido político que lo entiende como una institución que:

- busca explícitamente influir en el Estado, generalmente tratando de ocupar posiciones en el gobierno.
- posee una organización que pretende ser, o al menos se presenta como, duradera y estable.
- usualmente consiste en algo más que un mero interés en la sociedad y trata, de algún grado, de agregar varios intereses.

Si observamos con detenimiento, no cabe duda que en todos los casos la principal característica de los partidos políticos sea que son instituciones políticas que vinculan al Estado con la sociedad civil.

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente me gustaría construir una definición propia de Partidos Políticos el cual podemos definirlo como el conjunto de organizaciones que están dirigidas a la consolidación y fortalecimiento de las instituciones del Estado y tienen como finalidad servir de medios de canalización de las demandas sociales, de interlocutor entre el Estado y la Sociedad y que se constituyan en los principales actores políticos que permitan la consolidación del sufragio como la máxima expresión de la sociedad que permita la elección de sus gobernantes.

De acuerdo con esto, corresponde una breve referencia a los estudios referidos a las funciones de los partidos políticos. Para abordar este punto señalaremos diversos enfoques que nos serán de gran ayuda dentro de nuestra investigación, ya que parte de una conceptualización que considera a los partidos políticos como elementos del sistema políticos que intermedian entre la sociedad y el régimen político (ALCANTARA, M, 1994; 53-57).

El mencionado autor nos aporta una clasificación donde señala las funciones de los partidos, que pasamos a desarrollar a continuación:

a) Las funciones de socialización:

La socialización política es un proceso mediante el que la gente adquiere ciertos patrones y valores de comportamiento político. Para Almond y Powell (1966) las funciones de socialización desemejadas por los partidos políticos tienen dos vertientes. La primera consiste en reforzar la cultura política existente, dando continuidad en su ejecución. En segundo lugar es el inicio de un cambio significativo en las pautas existentes de la cultura política.

b) Las funciones de movilización:

De acuerdo con Tilly, (1978) el concepto de movilización se refiere al proceso por el que un grupo pasa de ser un conjunto pasivo de individuos a un activo

participante de la vida pública. Todo proceso de movilización trata de influir en las tres variables que suponen la reducción de las reclamaciones contendientes sobre los recursos por parte de aquellos que se movilizan, el desarrollo de un programa que corresponde con los intereses percibidos por los actores movilizados y la construcción de una estructura grupal mínima.

Estos tres aspectos tienen fuertes conexiones con los pasos que se siguen a la hora de constituir un partido político, de ahí que la función de movilización aparezca más intensamente en los momentos iniciales de la vida partidista.

c) Las funciones de participación:

Dicha función se fundamenta en la participación política y activa cuyo valor es tanto instrumental, esto es, la selección de líderes y la actividad partidista propiamente dicha, como expresiva a través de manifestaciones y de la discusión política. La segunda se refiere a la participación pasiva que supone la obediencia. Este aspecto tiene íntima relación con la indiferencia (Tilly, 1978).

La participación partidista toma la dimensión activa de manera que se acopla con la definición de Verba, Nie y Kim (1978) por la que la participación política son los actos legales realizados por ciudadanos que están más o menos dirigidos a influenciar en la selección de líderes y/o las acciones que emprenden.

d) Las funciones de legitimación:

Estas funciones se refieren a la articulación del apoyo y de la confianza de la gente en las reglas del juego del sistema político. Este tipo de funciones, sostiene el autor, da sentido a las anteriores, de manera que incluso puede mantenerse que las funciones de participación, socialización y movilización son funciones de legitimación.

e) Las funciones de representación:

La relación entre los partidos y el sistema electoral en la perspectiva de la función representativa admite una diferenciación neta en relación al propio principio de representación elegido. Así, el denominado sistema de representación de pluralidad establece un mayor grado de representatividad del político para con los ciudadanos como consecuencia de su mayor proximidad al electorado, la realización de una campaña mas personalizada y una menor dependencia del partido a la hora de su designación como candidato.

Estas dos funciones considero sumamente importantes en la investigación, ya que las mismas inciden directamente en la dinámica partidista, ya que la función de legitimación permite confianza no solo en las reglas del juego, sino también en las instituciones que permitan generar confianza al electorado, y la función de representación es mucho más importante, ya que la misma garantiza la pluralidad de organizaciones partidistas, estableciéndose así dos aspectos fundamentales:

- 1) Consolidar a los partidos políticos como instituciones indispensables para el fortalecimiento y consolidación de los sistemas democráticos.
- 2) El surgimiento de nuevos liderazgos que garanticen una renovación permanente de las estructuras partidistas.

f) Las funciones de operatividad del régimen político:

El funcionamiento de los regímenes políticos contemporáneos se inspira, desde la estricta perspectiva de su operatividad, en su capacidad para producir políticas. El proceso de elaboración de las políticas constituye una

tarea fundamental que se encuentra reglada por las instituciones formales que integran el sistema político.

Las funciones de operatividad las desempeñan los partidos, por tanto, en instituciones como los parlamentos, las asambleas, donde inciden en la mecánica de trabajo, tanto en cuanto a la constitución de las comisiones y del pleno, como en lo referido a la cuantificación de los apoyos expresos para la formulación de una u otra política.

Dentro de un primer contexto se entiende a los partidos como los mediadores entre representantes y los representados, la autora de dicho artículo

Luciani Cingolani, entiende a los partidos como los mediadores entre representantes y los representados, en su trabajo proporciona un esquema donde muestra las funciones de los partidos políticos, para esta autora las funciones que desempeñan los partidos políticos se desarrollan de modo bidireccional: atendiendo, por un lado, a la interacción entre el partido y los representados, y por otro a la interacción entre el partido y el Estado.

En lo que respecta a la interacción entre el partido y el electorado se encuentra como primera función la estructuración de las demandas sociales. Los partidos agregan demandas, lo cual implica su necesaria simplificación y armonización. De este modo las ordenan, las sistematizan y les otorgan prioridades, como condición ineludible para lograr la acción colectiva. Esta estructuración propia del principio de representación permite que los poderes oficiales, tanto legislativos como ejecutivos, pueden trabajar sobre la base de proyectos coordinados y consistentes. Una segunda función de este tipo es la estructuración del voto. En estricta relación con lo anteriormente expuesto, cabe afirmar que los partidos sirven a los ciudadanos ordenando la multiplicidad de opciones al momento de la contienda electoral, especialmente cuando se trata de competir por cargos unipersonales, dado que estos suelen hacer enfrentar proposiciones aisladas y, en algunos casos,

poco programáticas. Una tercera función de los partidos en su relación con la sociedad es la de fomentar la socialización política. Ellos transmiten determinados principios, proyectos e ideas que propician el aprendizaje cívico del electorado, a través de difundir la noción de que los individuos son ciudadanos insertos en una comunidad con la cual están estrechamente vinculados, y por ende debe aprender a interactuar en términos democráticos y plurales (Wyre 1996).

En lo que respecta a la interacción entre el partido con el gobierno, los partidos se encargan en primer lugar de reclutar, seleccionar y formar a los dirigentes políticos. La mayoría de los candidatos que acceden a cargos en el Estado (sean legislativos o ejecutivos) provienen de las filas de los partidos, si bien se ha acentuado en el último tiempo la tendencia de incorporar figuras extrapartidarias a los fines de sumar popularidad y conquistar más electores.

En consonancia con la función de estructuración de las demandas, los partidos se encargan muchas veces del diseño de las políticas públicas, procurando en términos ideales, seguir las líneas programáticas de la organización. Asimismo, una vez en ejecución, los partidos suelen hacer el seguimiento y evaluación de las políticas, erigiéndose en los principales garantes sociales de los resultados cuando están en el gobierno, y en los principales promotores del cambio cuando están en la oposición.

En este mismo orden de ideas los partidos políticos también se constituyen como en los principales canales que permiten ejercer la función de control de los representantes por parte de los representados y le dan así estabilidad y legitimidad al sistema político, como principales encargados de evitar los excesos en el ejercicio del poder y fomentar el dialogo democrático a través de la construcción de consensos.

Existen otras clasificaciones relacionadas a las funciones de los partidos políticos, como las señaladas por Abal Molina, donde desarrolla tres

elementos que nos proporcionan interesantes planteamientos para la comprensión de dichas funciones.

En relación con la organización partidaria considera que son tres, como señalamos anteriormente, los componentes analíticos esenciales de la actividad política intrapartidaria que deben ser estudiados a fin de comprender su funcionamiento real: las reglas formales de decisión, la distribución de los recursos de poder y su cristalización en una coalición dirigente específica.

En primer lugar, las reglas internas constituyen el componente que ha recibido menos atención. La crítica ha sido que los estatutos partidarios no describen la organización real, sino que nos dan “solo un pálido trazo, fugaz e impreciso” (Panebianco, 1990) de lo que el partido es realmente.

Estas reglas con intentos de gobernar la vida interna partidaria en su conjunto, por lo que tienden a ser un reflejo del balance interno de poder y constituyen en si misma un recurso en las disputas internas. Asimismo, constituyen algo así como “la historia oficial del partido”, reflejando la particular visión de lo que es y lo que debe ser la organización.

En segundo lugar la distribución de los recursos de poder es el componente esencial de la organización partidaria ya que son estos los que permiten explicar la existencia misma de la organización.

Tradicionalmente, por ser los partidos asociaciones voluntarias, “cuya supervivencia depende de una participación no retribuida y que no pueda obtenerse por medios coercitivos” (Panebianco, 1990) se ha atribuido esa participación a relaciones de intercambio, utilizándose ampliamente la conceptualización desarrollada por Croizer (1971, pg. 54-75) y aplicada al estudios de las organizaciones partidarias por Panebianco (1990) y Wilson (1995).

Según ella podemos entender el poder como una relación de intercambio en la que los participantes intercambian determinados recursos. Las determinadas relaciones de intercambio dan lugar a distintos “juegos de poder organizativo” que se cristalizan en “estructuras de poder”.

Sin embargo, en los últimos años varios autores han señalado lo incompleto que resulta un enfoque centrado solo en la cooperación y el intercambio para explicar la política real (Olson, 2000).

Finalmente el tercer elemento lo constituye la dirección partidaria. Los individuos que concentran los principales recursos de poder son los líderes de la organización. La *coalición dominante* de Panebianco, la *oligarquía* de Michels o el *círculo interno* de Duverger son distintas denominaciones para el conjunto de líderes de un partido, es decir aquellos individuos que, perteneciendo formalmente o no a la conducción de la organización, controlan los principales recursos de poder y toman las decisiones que después afectan el conjunto de la organización.

Como podemos constatar, hemos observado distintos enfoques de cuales son las funciones que deben cumplir los partidos políticos, y todas estas funciones se derivan en dos principales, que delimitan la esencia de los partidos políticos en la actualidad, como lo es la función social y la función institucional, ya que, como hemos explicado anteriormente, los partidos son los medios que vinculan al Estado con la sociedad, así como los principales canalizadores de las demandas sociales.

1.5.- La institucionalización de los sistemas de partidos.

De acuerdo, con lo planteado en el análisis precedente sobre la conceptualización de los partidos políticos corresponde ahora situar en perspectiva aspectos que son muy importantes dentro de la consolidación de un sistema político, como lo es el estudio de la institucionalización del

sistema de partidos, sus características principales (organización interna) y efectos que parten de la relación positiva que existe entre los sistemas de partidos institucionalizados, que permiten contribuir a la promoción y consolidación de la democracia (Cf.: Mainwaring/Scully 1995; Panebianco 1988; Coppedge 1994).

Sobre este aspecto, Mainwaring/Scully, (1995) construyeron una tipología de grados de institucionalización de sistemas de partidos a través del cumplimiento de cuatro condiciones:

- a) Estabilidad y fortaleza de las reglas y de la naturaleza de la competencia entre partidos (mide el índice de volatilidad electoral).
- b) Los partidos deben tener raíces estables en la sociedad para estar en condiciones de estructurar las preferencias partidistas, los intereses organizados tienen fuertes conexiones con los partidos políticos institucionalizados. Los partidos no solamente ayudan a organizar los sindicatos, centro de estudiantes, etc, sino que también están fuertemente presentes en los ámbitos más importantes de la sociedad.
- c) La existencia de una legitimidad acordada por los principales actores políticos hacia el proceso electoral y sus resultados. Los ciudadanos y las organizaciones de intereses perciben que los partidos y las elecciones significan o determinan quien gobernara por lo que el proceso electoral es acordado legítimamente entre los partidos y la sociedad. Las elites políticas basan su conducta en la expectativa de que las elecciones serán la ruta principal hacia las tareas de gobierno. Si esa expectativa comienza a erosionarse, también comienza a desgastarse la institucionalización del sistema de partidos.

En un sistema de partidos institucionalizado, los partidos son actores claves en determinar el acceso al poder. Son las elecciones abiertas las que deben constituir el proceso real para determinar quien gobierna, y los principales actores deben contemplarlas como tales y

d) La existencia de organizaciones partidistas bien establecidas y autónomas, no subordinadas a la ambición de un líder.

Estas tipologías dan luz sobre el entendimiento de cómo el sistema de partidos facilita o impide la consolidación de la democracia, pero no ayudan mucho a entender el funcionamiento del sistema de partidos en si mismo.

Una de las grandes dificultades que han presentado nuestros sistemas políticos es sin duda, la consolidación de la democracia.

Juan Linz y Alfred Stepan (1996: 15) apuntan esta definición de la consolidación de la democracia: “Un régimen político en que la democracia como sistema complejo de instituciones, reglas e incentivos y desincentivos estructurados se ha desarrollado- dicho en una frase- “el único juego en el pueblo”.

La Democracia constituye la única arena para la lucha política.

Así mismo, otros autores como Diamond (1999: 65) definen la consolidación bajo los siguientes términos:

“conforma el proceso de lograr la legitimación amplia y profunda, tanto a nivel de la élite como al de las masas, quienes creen que el régimen democrático es lo más apropiado para su sociedad; mejor que cualquier alternativa realista que se pudiera imaginar. Competidores políticos tienen que llegar a pensar la democracia (y las leyes, los procedimientos y las instituciones que especifica) como “el único juego en el pueblo”, la única estructura para gobernar la sociedad y hacer avanzar sus propios intereses. A nivel de las

masas, tienen que haber un amplio consenso de normas y de comportamientos- que cruza los clivajes de clase, etnia, nacionalidad, y otros sobre la legitimidad del sistema constitucional, a pesar de lo inadecuado de su desempeño en cualquier momento”.

Aunque son similares en muchos aspectos, estas dos definiciones son distintas en dos puntos importantes. Primero, Linz y Stepan, *op. Cit.* tratan la consolidación como una condición o estado de existencia, mientras Diamond, *op.cit.* la trata como un proceso. Segundo, Diamond, *op.cit.* trata la legitimación como el núcleo de la consolidación, mientras Linz y Stepan,*op.cit.* enfatizan más en la acepción de la democracia que en su legitimación.

En este orden de ideas, la concepción de Diamond,*op.cit.* acerca de la consolidación como proceso cobra sentido. Los sistemas políticos son en esencia dinámicos: aun cuando sean estables, están cambiando a consecuencia de las acciones de los humanos que la componen. Así, consolidarse sería un proceso de progresiva eliminación de los modos de accionar político fuera de las instituciones y canales normales o aceptados por el régimen.

De esta manera se plantea que en el contexto específico de la Democracia, la consolidación es un proceso de eliminación de amenazas de insurrección e intervención militar, para que solo a través de las elecciones y los gobiernos constitucionales sea posible la acción política, a su vez, es señal de una mayor institucionalización del sistema de partidos cuando las estructuras partidistas están firmemente establecidas, cuando son territorialmente extensas, cuando están bien organizadas y poseen recursos propios. En un sistema de partidos institucionalizado se vuelve rutina los procedimientos intrapartidarios, incluyendo los procedimientos para alcanzar el control del partido.

Estas ideas sobre la democracia serán nuestro marco de referencia en el presente trabajo de investigación acerca de la dinámica de los partidos políticos y la teoría del péndulo democrático desde 1958 hasta nuestros días, ya que las mismas han sido analizadas y conceptualizadas tomando en cuenta su relación con la problemática planteada.

En este sentido, para continuar manteniendo una visión holística es necesario abordar desde el punto de vista conceptual y situarnos en el análisis del concepto de autocracia como antítesis y polo opuesto a la democracia sobre cuyo plano se produce el movimiento pendular que marca el juego de los regímenes políticos.

Para analizar el concepto de autocracia como forma de gobierno es necesario realizar una revisión conceptual de la teoría política contrastando los diferentes enfoques y aportes que muchos autores han realizado a lo largo del tiempo. Así, sus orígenes lo podemos situar en la Atenas Clásica de Aristóteles llegando hasta nuestros días.

Proviene (del griego *autos* 'uno mismo' y *khratos* 'gobierno, poder') es un sistema de gobierno absoluto, en el cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley de un Estado. Se refiere generalmente a la monarquía absoluta.

En la actualidad, el uso del calificativo de "autocracia" por los políticos como sinónimo de monarquía ha caído en desuso (por la aparición de las monarquías constitucionales o limitadas), aumentando al mismo tiempo su utilización como sinónimo de tiranía (degeneración de la monarquía, según los filósofos de la antigua Grecia) o incluso de dictadura.

Su uso más habitual es para establecer un parámetro de poder político. Por ejemplo, la oligarquía es el ejercicio de poder por unos pocos, mientras que la autocracia se caracteriza porque el poder es ejercido por una sola

persona, en vez de pocas. La autocracia es un sistema político diametralmente opuesto a la democracia.

Las características generales de esta forma de gobierno:

- a) Formas de asumir el poder: los gobernantes ascienden al poder a través de la fuerza, que no quiere decir que recurra necesariamente a la lucha armada. Hay diversas formas de manifestar esta autoridad, ya sea psicológica, física, económica o políticamente.
- b) En el sistema de elección y sufragio de la autocracia no hay instancia electoral, y si la hay, es bajo el régimen de partido único y sin garantías. El voto no es universal y el ciudadano vota bajo presión.
- c) Existe un único partido político que puede actuar legalmente, la oposición es clandestina. Además, esta forma de gobierno reprime la oposición ideológica.
- d) No existe la separación de poderes. El poder ejecutivo absorbe la mayoría de las funciones del gobierno.
- e) En este régimen se restringen alguno de los derechos humanos, como las libertades de expresiones, ya sea ambulatoria o de pensamiento, de reunión o de asociación. También las expresiones artísticas, literarias y filosóficas.
- e) Los derechos humanos no son respetados y tiene garantías suprimidas.

Para el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española la autocracia se define como el sistema de gobierno en el cual la voluntad de una sola persona es la suprema ley. Esta definición la acompañaremos con lo expresado por el Dr. Marcelo Castro Corbot sobre lo que es un autócrata, nos dice este eminente filósofo argentino que un autócrata es la persona que ejerce por sí sola la autoridad suprema de un Estado sea capitalista, socialista o de cualquier otra naturaleza económica, política o religiosa.

Ahora bien, es propio de las autocracias de cualquier signo recurrir a un entramado ideológico que sirva para justificar ante la historia, y sobre todo ante su propio pueblo, los dictados megalómanos del autócrata. Se nos dirá que esto es característico de todos los regímenes, quizás sea cierto, pero con una diferencia, en las democracias se busca el consenso por la vía del convencimiento voluntario, mientras que en las autocracias se buscan consensos artificiales por la imposición y el amedrentamiento. En las democracias cohabitan, a veces con mucha tensión, diferentes ópticas y formas de desenvolverse socialmente, pero a diferencia de los regímenes autocráticos, se crean mecanismos de preservación de los derechos de las diferencias motivadas por razones políticas, religiosas o de cualquier otra índole. En las autocracias, por el contrario, se impone una sola óptica y una sola forma de vida bajo el argumento de ser la vía para concretar la utopía del Hombre Nuevo que exige la Nueva Sociedad solidaria y libertaria.

Una vez planteadas las bases teóricas que conceptualizan las formas de gobierno, expresadas como Democracia y Autocracia y la relación que existe por derivación del concepto de Democracia representativa como expresión de la doctrina liberal y su antagónico histórico representado por la doctrina socialista y su soporte institucional definido por los partidos políticos corresponde ahora ubicarnos en el proceso histórico que se asocia con una evolución oscilante entre regímenes que pasan de un extremo institucional democrático a un extremo dictatorial autoritario con una variante importante

en su proceso de transformación donde esta dinámica oscilante se desplaza en función de un extremo representado por la derecha y otro extremo dominado por la izquierda. Todo esto dentro del marco referencial constituido por la democracia liberal y el socialismo.

Este proceso pendular ha sido conceptualizado por muchos autores contemporáneos como la teoría del péndulo democrático. Abordaremos los aspectos característicos de esta teoría; ya que, la misma será el tema central que utilizaremos para analizar lo que ha ocurrido en Venezuela durante los últimos cincuenta años y que llevó al colapso al sistema democrático representativo.

1.6.- La Teoría del Péndulo Democrático

Los efectos de las leyes universales sobre el ser humano como ente social han sido estudiadas al o largo de los siglos. Desde la perspectiva científica se podría afirmar que los efectos de esas leyes universales parecieran actuar en todos los ámbitos de la vida humana.

He aquí que una de esas leyes, es la ley del péndulo, en alegoría a ese aparato físico que se mueve de un máximo a otro en perpetuo movimiento armónico.

La ley del péndulo desde el punto de vista físico se refiere a un

“cuerpo sólido que, desde una posición de equilibrio determinada por un punto fijo del que está suspendido situado por encima de su centro de gravedad, puede oscilar libremente, primero hacia un lado y luego hacia el contrario”.

Sobre esta definición, la ley del péndulo democrático dictamina que las sociedades con una condición política inestable tienden a transitar de un

extremo a otro, pasando en su recorrido por puntos de quiebre antes de alcanzar los extremos ideológicos de cada doctrina política.

En un sentido más normativo, la democracia en sí misma supone variación del modo de gobierno pero, en teoría, no de valores fundamentales. Esa diversidad de formas de gobierno que se dan en democracia, constituyen no sólo las distintas ideologías o formas de pensar respecto a la organización de la vida, sino también la distribución del poder económico y la posibilidad de promoción personal.

De hecho, mientras mayores sean las diferencias de cultura y riqueza entre los ciudadanos, más propensa será una democracia a que las distintas partes se enfrenten radicalizándose en la protección ideológica de los derechos que consagran esas diferencias.

Por otro lado, el paso de los regímenes autoritarios a los gobernados según sistemas democráticos origina inestabilidad porque aquéllos siguen una única voluntad y éstos varían según la opinión mayoritaria del pueblo.

La historia demuestra que el verdadero drama de las sociedades ha sido transitar pendularmente de un extremo a otro, sin verdaderas políticas de Estado, sin planes de gobierno que se cumplan, sin proyectos nacionales consensuados entre los actores sociales de un país.

De sobra sabemos cómo las sociedades, y en particular las latinoamericanas, han repetido monótonamente el ciclo dictadura-democracia-disensión-dictadura. El paso previo a la restauración de la dictadura ha sido siempre la erosión y finalmente la desintegración del pacto democrático forjado “para siempre” en el momento del derrocamiento de la anterior tiranía.

Cuando observamos los elementos que coadyuvan en la repetición de este ciclo pendular en los sistemas democráticos, notamos como común denominador que las mayorías de los gobernantes fuerzan la lógica legal para consolidarse en el poder, lo cual conduce a una creciente radicalización de las posturas ideológicas focalizados en dos bandos enfrentados que seccionan la sociedad perturbando la convergencia que la democracia debería aportar a la nación. Ello responde en especial a la concentración ideológica en torno a dos únicos partidos cuyo enfrentamiento radicaliza la vida política, empobreciendo el sentido de centralidad que en su estructura profunda inspira el sistema democrático.

Considerar que la democracia favorece la centralidad de las ideas es admitir que el sistema de transición desde concepciones autoritarias puede oscilar en sucesivas reacciones contrarias, pero que en cada una de ellas se reduce el recorrido por la conciencia colectiva de aproximar las posiciones contrarias hacia un entendimiento común.

Dentro de este esquema político, los gobiernos democráticos derivan en gobiernos partidistas que aumentan la fractura social y propician la ruptura del tejido constitucional y la consiguiente disminución de las posibilidades de sobrevivencia del ordenamiento democrático como consecuencia de la crisis del sistema político.

Su consecuencia inmediata es un estado de ingobernabilidad que pudiéramos llamar crisis de gobernabilidad democrática.

Esta crisis se encuentra asociada con la incapacidad de la clase dirigente para tomar decisiones colectivas, o de hacerse obedecer por la mayoría de la sociedad, lo cual se traduce en inestabilidad política, caos social e incluso puede llegar a provocar violencia generalizada.

Así pues, a menor gobernabilidad, todos esos males serán más frecuentes e intensos. Para comprender la importancia que en un sistema político tiene la gobernabilidad democrática, es adecuado establecer un esquema de distribución del poder cuyos polos son, la gobernabilidad autoritaria y la ingobernabilidad total. Los puntos intermedios de ese esquema tienden a construir hacia el centro del mismo, un punto de equilibrio, donde puede ubicarse la gobernabilidad democrática.

Es de destacar que esta ha sido la manera de evolución pendular que ha caracterizado el modelo político venezolano. Aquí, podríamos afirmar que la teoría del péndulo resulta muy adecuada para expresar la transición entre el régimen dictatorial antes de 1958 y el régimen democrático representado en Venezuela por el bipartidismo y la democracia representativa después de 1958 asociada a la IV república. Cuando la oscilación recorre desde esta época hasta el presente podemos señalar que el péndulo ha recorrido toda la amplitud.

Todo este análisis conceptual- teórico ha sido estructurado de manera breve pero sistemática tratando de mostrar su carácter evolutivo ya que servirá de fundamento para profundizar en el estudio del caso venezolano en su relación con la crisis y posterior colapso del sistema de partidos políticos y la destrucción de la estructura institucional del régimen democrático representativo.

Capítulo II
El sistema político venezolano
Proceso de institucionalización: Período 1958-1973. Pacto de Punto Fijo.

2.1.- Antecedentes al Pacto de Punto fijo.

El actual sistema de partidos hunde sus raíces en los cambios estructurales provocados, a partir de la década de los veinte, por el desarrollo de la industria petrolera en una sociedad agrícola y ganadera (Myers 1973).

Las transformaciones socioeconómicas destruyeron las bases de poder de las elites agrícolas y ocasionaron la emergencia de sectores medios urbanos que, a medio plazo, vertebraron el moderno sistema de partidos. De ahí que tras la prolongada dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935) que reprimió cualquier intento de oposición política desaparecieron los últimos vestigios de los partidos decimonónicos (Molina, 2007, p 15).

La gran homogeneidad lingüística, étnica y religiosa de la población, el atraso del país, la debilidad de la clase obrera, la concentración de la mayoría de los venezolanos en las zonas rurales, y el carácter autoritario del régimen político, sin lugar a dudas marcaron la dinámica del conflicto político-social.

De todos los partidos creados en estos años, en los que los gobernantes permitieron cierta oposición y competencia política, solo dos subsistirían: Acción Democrática (AD), partido de izquierda, que enarbolo las banderas de la modernización del país y la democratización del régimen, y el partido comunista (PCV), cuyos dirigentes lograron explotar las dicotomías imperialismo/nación y burguesía/clase obrera (Molina, 2007, p15).

En Venezuela, como en el resto de América Latina, durante el siglo XIX los movimientos políticos conservadores y liberales dominaron la escena.

En Venezuela, como en la mayoría de los países latinoamericanos, la discontinuidad política producto de la sucesión de gobiernos autoritarios, y la interrupción de los intentos constitucionales con usualmente largas dictaduras produjeron una situación diferente (Dix, 1989; Mainvering, 199: 54-60). Los partidos de notables del siglo XIX que giraron en torno a las clásicas tesis liberales y conservadoras fueron sepultados por la larga dictadura de Juan Vicente Gómez (1908-1935).

Nunca fueron partidos electorales, porque sencillamente nunca hubo elecciones limpias, ni siquiera a nivel de elites (Navas, 1998). El caudillismo fue el sustrato social en el que surgían las elites que daban origen a estos partidos de notables que funcionaban como coalición de caudillos regionales.

2.2.- El Trienio 1945-1948.

Esta etapa es conocida como la primera tentativa democrática venezolana. Se inicia en octubre de 1945, cuando oficiales subalternos respaldados por el joven partido político Acción Democrática (AD) derrocaron al general Isaías Medina Angarita e instauraron una “Junta Revolucionaria” cívico-militar que prometió una rápida transición a la democracia. Esta Junta cívico-militar, estuvo conformada por cuatro dirigentes de AD, dos militares y un civil independiente, superviso los comicios para elegir una Asamblea Nacional Constituyente en octubre de 1946 y las elecciones legislativas y presidenciales directas en diciembre de 1947. Rómulo Betancourt, lideró esta Junta de Gobierno (Álvarez, 2007, p 18).

Elecciones presidenciales que tuvieron lugar en Venezuela el 14 de diciembre de 1947. Fueron las primeras elecciones por sufragio universal celebradas en el país y la primera campaña electoral ocurrida desde 1941, debido al derrocamiento del General Isaías Medina Angarita en 1945. Participaron los partidos Acción democrática, Copei y el PCV. Resultó

vencedor el escritor Rómulo Gallegos candidato de Acción Democrática, quien fue investido el 15 de febrero de 1948.

Este período finaliza con el derrocamiento de Rómulo Gallegos, el 24 de noviembre de 1948, tras nueve meses en el cargo (Myers 1998).

El grado de institucionalización en este periodo es bastante débil, como lo indica el hecho de que para el momento en que finaliza este primer ensayo democrático en 1948, salvo el Partido Comunista de Venezuela, las otras organizaciones no alcanzaban los diez años de fundadas, solo se había producido una elección presidencial, las lealtades partidistas estaban en proceso de consolidación y sometidas al proceso de urbanización que al producir la desconexión de importantes sectores rurales también tendía a interrumpir los procesos de socialización política familiar recién iniciados (Levine, 1973; Pereira, 1998).

En efecto, las mencionadas debilidades son aprovechadas por sus adversarios para poner fin a este breve episodio democrático en noviembre de 1948, mediante un golpe militar dirigido por la misma oficialidad que había participado en los eventos de 1945. La dictadura se extiende hasta 1958, con el general Marcos Pérez Jiménez a la cabeza (Pereira 1998).

Como consecuencia de estos acontecimientos Acción Democrática y el Partido Comunista de Venezuela son ilegalizados desde el comienzo. URD y COPEI son tolerados hasta que se niegan a aceptar el fraude electoral orquestado por el gobierno militar en las elecciones de la Asamblea Nacional Constituyente de 1952.

A partir de allí URD fue proscrito, y COPEI, aunque nunca fue ilegalizado, sufrió graves restricciones y persecuciones (Herman, 1980:40). Se instauró de manera oficial la dictadura de Marcos Pérez Jiménez en Venezuela,

2.3.- El Pacto de Punto fijo. Instauración de la democracia representativa en Venezuela.

El 23 de enero de 1958 es derrocada la dictadura de Marcos Pérez Jiménez mediante un amplio movimiento popular que cuenta con el apoyo de todos los sectores fundamentales de la vida nacional, que para ese momento estaba integrado por: los cuatro partidos asociados en la junta patriótica (AD, COPEI, URD, PCV), la iglesia, los sindicatos, los empresarios y la mayoría de los oficiales que integraban a la fuerza armadas (Molina, 2007, p 19).

De inmediato se instaura las libertades civiles y políticas, así como las primeras elecciones se efectúan en diciembre de ese año. Los tres primeros partidos forjaron el llamado “pacto de punto fijo” para asegurar la estabilidad hacia la transición a la democracia.

Este pacto estuvo sustentado en tres puntos claves:

En primer lugar, los tres candidatos presidenciales de la elecciones de 1958 acordaron que respetar los resultados de los comicios y que el vencedor formaría un gobierno de Unidad Nacional, y al mismo tiempo, entrar en un gobierno de coalición cualquiera fuese el resultado electoral.

En segundo lugar, los tres candidatos suscribieron un Programa Común Mínimo que regiría la política del primer gobierno democrático, y en tercer lugar, los líderes de los partidos acordaron moderar la retórica y disuadir a sus militantes del recurso de la violencia interpartidista para que el conflicto político no se les fuera de las manos, y a gestionar la administración pública con base en el programa acordado. El Partido Comunista de Venezuela (PCV) fue excluido del entendimiento (Molina 2007, p95).

Este pacto, fue sin lugar a dudas una señal muy importante que permitió comenzar a escribir las primeras páginas de la historia democrática venezolana,

Por este pacto tanto los líderes como los partidos, en su función de organizaciones políticas, se comprometieron a competir dentro de las reglas del juego democrático.

2.4) El sistema político venezolano. El Bipartidismo.

El primer gobierno democrático de Rómulo Betancourt (AD 1959-1964) fijo las bases del régimen democrático, incluyendo dentro de este contexto, la promulgación de la constitución de 1961.

Su gobierno se desarrolló en un contexto de fuerte inestabilidad política ocasionada, no solo por la crisis interna que vive el partido, sino también por las intentonas militares que intentaron derrocar el naciente régimen (Sonntag, 1984:25).

El gobierno de Betancourt, asumió como política de Estado en lo económico, sostener e impulsar el proceso de sustitución de importaciones; y en lo social, el mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores mas desposeídos de la sociedad venezolana, garantizando su acceso gratuito a la salud y la educación, esto quedaría plasmado como un derecho de los venezolanos en la constitución del 61(Rey, 1999).

Otro de los aspectos más importantes de su gobierno, lo constituye el impulso de la reforma agraria de 1961, impulsada desde el Estado como condición para la diversificación y modernización de la agricultura.

El sistema formado por la Constitución de 1961, tuvo características muy importantes e inicialmente positivas:

Primero la concentración de todas las elecciones (presidencial, cuerpos legislativos nacionales, estatales y locales) en una fecha cada cinco años (Gómez, 1993).

En enero de 1962 AD experimentó dos escisiones y URD terminó por abandonar la coalición y surge la oposición del partido comunista, que como recordaremos fue excluido del pacto.

El sistema de partidos durante los años 60 se encontraba en proceso de formación (Myers 1986). AD y COPEI desarrollaron organizaciones cada vez más eficaces, profundamente conectadas en las organizaciones de la sociedad civil (principalmente en el sector de los trabajadores, los campesinos) y esto se tradujo en un creciente y constante apoyo, y se expresaba a través del voto.

Durante este periodo los partidos se esfuerzan por consolidar sus lealtades y convertirse en sólidas organizaciones de implantación nacional, en ello, las organizaciones políticas que tuvieron mayor éxito fueron, sin lugar a dudas, AD y COPEI. Lo cual nos permite considerar estos años, como una etapa en que el sistema de partidos aun siendo débil, se encontraba en proceso creciente de institucionalización.

Esto se ajusta muy bien con la tesis propuesta por Mainwaring (1999) quien señala que a medida que aumenta el nivel de institucionalización, mayores son las posibilidades de supervivencia y consolidación democrática.

En este lapso Acción Democrática fue progresivamente abandonando sus posiciones socialistas, y en enero de 1962 sufrió dos escisiones como consecuencia del marginamiento y exclusión de su ala izquierda, pero a pesar de ello, mantuvo los nexos con el movimiento sindical y esto le permitió alcanzar una organización nacional sumamente sólida (Álvarez, 2006, p15).

COPEI se fue transformando en una especie de partido pragmático en la medida que se descoloraban sus facetas oficiales.

El partido URD se convirtió en un partido con características electoralista de tipo personalista, que giro prácticamente alrededor del carisma de su principal dirigente el Dr. Jovito Villalba. En enero de 1962 URD termino por abandonar la coalición del Pacto de Punto fijo. Todos estos eventos provocó que poco a poco fuese perdiendo protagonismo en el escenario político venezolano.

Los otros partidos relevantes del periodo tuvieron una relevancia fugaz en la política venezolana, su estrellato se agotó en una elección, aunque siguieron apareciendo muy disminuidos más adelante (Pereira 1998).

Este primer período representó para el sistema político venezolano su primer ensayo democrático, post- Pérez Jiménez, y esto le permitía adquirir una madurez importante al sistema. Representa el inicio del periodo, conocido como la “**cuarta república**”.

En esta etapa, a pesar del protagonismo institucional de los partidos Acción Democrática y Copei como representantes del Pacto de punto fijo no se puede hablar de la existencia de un bipartidismo; Acción Democrática (AD), se había dividido en 1960 y 1962, formando, respectivamente, el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y AD-Oposición (luego PRN), la izquierda se abstiene de participar en toda elección y recurre a la lucha armada; Unión Republicana Democrática (URD) se había separado en 1960 del Pacto de Punto Fijo y por último, aparecen dos nuevos grupos políticos con importante fuerza en el país, el IPFN (luego FND) y la Fuerza Democrática Popular (FDP).

Durante el período de gobierno presidido por el Dr. Raúl Leoni (1964-1969), se rompe la coalición con COPEI, y se forma una alianza de amplia base con URD y FND, mientras que COPEI adoptaba una línea opositora.

En este período surgen con fuerza el FDP y el FND. El frente democrático popular (FDP) es también un movimiento que adquiere las mismas características de URD, sobre todo en el enfoque personalista, cuyo auge electoral estuvo vinculado a la candidatura de Wolfgang Larrazabal. Por su parte, el frente nacional democrático surge para respaldar la candidatura de Arturo Uslar Pietri y pierde relevancia con su derrota.

Dentro de este contexto, que como pudimos observar, si bien es cierto estaban presentes distintas fuerzas en la escena político-electoral venezolana, dicho escenario siempre estuvo dominado por AD y COPEI, pero todavía no se hablaba de lo que conocemos hoy en día como bipartidismo. Muchos autores califican esta etapa de “multipartidismo limitado” (Sartori/Molina/Pérez. 1996) o de “pluralismo moderado” (Molina. 2004).

El período (1969-1973) representa un quiebre interesante que es necesario puntualizar; en efecto, en este proceso electoral concurren un número importante de candidatos y de organizaciones políticas muchas de las cuales no tenían ninguna posibilidad de ganar las elecciones presidenciales. Como consecuencia del resultado electoral la mayoría de los partidos que participaron en el proceso comienzan a desaparecer del escenario político venezolano, hecho que va a delimitar la dinámica partidista en los próximos años.

Acción Democrática estaba confrontando serios problemas internos debido a la separación de un importante sector del partido, que fundó el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) en 1967, liderado por Luis Beltrán Piérola. En esta ocasión, la izquierda vuelve a participar en elecciones

nacionales y se le permite participar al Partido Comunista de Venezuela, pero bajo el nombre de "Unidos Para Avanzar" (UPA).

El partido Cruzada Cívica Nacionalista (CCN), participa en el proceso electoral, pero no se le permite presentar como candidato a Marcos Pérez Jiménez. Todos estos partidos políticos tuvieron una presencia fugaz en el contexto electoral y desaparecieron progresivamente de la escena política.

El partido COPEI triunfador de las elecciones y Rafael Caldera como Presidente de la República, decidió romper con el Pacto de Punto Fijo y con toda posibilidad de formar una coalición de gobierno.

En este período el Congreso nació paralizado: durante sus primeras semanas, en marzo de 1969, no hizo otra cosa que servir de marco para infructuosas negociaciones entre los partidos para la elección de los parlamentarios.

La debilidad de COPEI en el congreso lo obligó a pactar con la fracción de AD.

Esta serie de eventos ocupan un lugar muy importante en nuestro análisis, ya que muchos autores sostienen que el espíritu contradictorio de las prácticas que se generaron productos de los pactos , tuvo como consecuencia que no se resolvieran cuestiones que eran significativas para el desarrollo de la democracia y su sistema de partidos, factores que a la postre podrían estar explicando la crisis en la que ingresan a partir de 1983, con el viernes negro, aspecto que explicaremos y desarrollaremos con mayor detenimiento mas adelante, a su vez, se refieren a los conflictos latentes entre la cultura de la democracia y la del autoritarismo.

Siguiendo en este mismo orden de ideas, existe un acuerdo entre los diferentes estudiosos del sistema político venezolano que incluye al sistema

de partidos, acerca de la importancia que tuvieron los pactos explícitos y tácitos para la estabilidad del sistema democrático. Sin embargo, hay evaluaciones divergentes en cuanto a sus resultados: unos analistas ponen el énfasis en los logros obtenidos en cuanto a la estabilización de las instituciones democráticas básicas como el voto, la libertad de expresión, existencia de partidos políticos modernos, la resolución de conflictos, otros critican el fracaso relativo del sistema de disminuir las desigualdades sociales, en redistribuir el poder de una forma más justa, por ser pocos democráticos, el carácter elitista de las decisiones, por la generación de patrones de relación caracterizados por el clientelismo, caudillismo y corrupción. (Gomez 1995; Ellner 1999; Hillman 1994; Levine 1973; Coppedge 1994, entre otros).

Sin embargo, a pesar de estos distintos enfoques que se han planteado, resulta importante este período, porque desde la perspectiva que venimos señalando en este análisis, el mismo marca el punto de quiebre que señala la culminación de la etapa del pluralismo moderado, y surge lo que hoy conocemos como el bipartidismo.

Este modelo representativo logró institucionalizar el sistema de partidos en Venezuela, y a su vez, permitió estabilizar el sistema político venezolano.

El partido COPEI se convierte en el “polo alterno” (Molina 2004) a Acción Democrática, y genera las circunstancias propicias para la polarización entre estos dos partidos. Este factor es un elemento que muchas veces es poco tomado en cuenta por la mayoría de los autores, pero que sin embargo, desde el enfoque desarrollado en este análisis, consideramos que es uno de los más importantes y definitivos.

Para mediados de los años sesenta, luego de dos periodos detentando la presidencia de la república, AD había recuperado su condición de partido principal, más no hegemónico. A pesar de la división de 1967 se mantiene

como la segunda fuerza política en 1968, lo que junto a su capacidad organizativa y a su implante social le permite convertirse rápidamente en la principal fuerza de oposición durante el periodo de 1968-1973(Molina, 2004).

La situación con referencia a la segunda vuelta del sistema no estuvo clara hasta 1968. La victoria de COPEI no solo le da acceso a los recursos del poder que potencian su red clientelar y organizativa, sino que lo convierte de manera natural en el polo opuesto, la contraposición de AD.

La victoria de COPEI, obliga a AD a focalizar su oposición en COPEI, y convierte a este en su polo opuesto, y de esta manera podemos observar los primeros pasos del bipartidismo, abriendo la puerta de la consolidación del sistema político, y por consiguiente se inicia el proceso de institucionalización de los partidos políticos en Venezuela.

Otro de los elementos que incidieron en la consolidación del bipartidismo, fue el hecho de que los partidos políticos venezolanos Acción Democrática (AD – socialdemócrata) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI-social cristiano), pertenecían a la misma familia política democrática y tuvieron la posibilidad de formar un gobierno, sin el recurso de terceros partidos. El bipartidismo no impidió que AD y COPEI, siendo los partidos principales, gobernaran solos, la coalición con terceros, prácticamente resultaba innecesaria (Molina, 2006/ Álvarez, 2006).

En el caso venezolano, como los dos partidos en la alternancia en el poder correspondían a una misma familia política, el bipartidismo fue mucho mas estable que en otra latitudes, y estuvo fuertemente condicionado por la efectividad de la alternancia por lo que algunos autores lo califican como **bipartidismo rígido** (Molina, 2004).

Esto trajo como consecuencia una reducción significativa de la conflictividad, la oposición la mayoría de las veces, se realizo del mismo lado (del centro hacia la derecha o del centro hacia la izquierda).

2.5.- Consolidación del Bipartidismo

A partir del periodo (1973-79), el panorama electoral es dominado por dos partidos, AD y COPEI, con la particularidad de la aparición de una tercera fuerza política de alguna significación: el MAS (Movimiento al Socialismo). La votación parlamentaria de AD en el periodo oscila entre el cuarenta y el cincuenta por ciento, y la de COPEI entre el veintinueve y el cuarenta por ciento. Solo estos dos partidos representaron opciones de triunfo en las elecciones presidenciales. En estas elecciones obtuvo la victoria el candidato Carlos Andrés Pérez, de Acción Democrática, relevando a Rafael Caldera. Por segunda ocasión desde el restablecimiento de la democracia en 1958, un presidente en ejercicio entrega el mando al candidato de otro partido político, consolidando de esta manera el sistema político democrático en Venezuela.

El gobierno de Carlos Andrés Pérez, se inicia en un contexto socio-político caracterizado por la consolidación definitiva del modelo de democracia inaugurado en 1958¹, al mismo tiempo, permite al sistema de partidos alcanzar su punto máximo de institucionalización.

Los partidos AD y COPEI se consolidan como las dos organizaciones políticas con opción de gobierno, ambos tejen una extensa red de lealtades partidistas y llegan a dominar toda la vida social, en lo que vino a ser conocido como una situación de “partidocracia”. (Rey, 1991:82)

¹ Los resultados de las elecciones de 1973, marcarían el inicio de un contexto electoral caracterizado por un modelo de marcada tendencia bipartidista, al obtener entre Acción Democrática y el partido social cristiano COPEI el 84% de la votación presidencial y el 74.68% de la votación para el parlamento nacional (Molina y Pérez, 1996: 39)

A ellos se suman varias organizaciones entre las que destaca, como se menciono anteriormente, el Movimiento Al Socialismo, tercera fuerza durante la época del bipartidismo.

Dentro de este mismo contexto, subsisten partidos que fueron relevantes en periodos anteriores del sistema de partidos como el MEP, URD y el PCV pero sumamente reducidos y sin fuerza social o parlamentaria para influir significativamente en las políticas públicas o en la estrategia de los partidos dominantes.

La polarización política en Venezuela alcanzaba sus niveles máximos y la democracia en Venezuela, devenida en un sistema bipartidista, ya estaba consolidada en el país. Los partidos Acción Democrática y Copei ocupaban casi totalmente el espectro político venezolano, relegando a las otras agrupaciones políticas a repartirse una cuota electoral que apenas llegó al 10%. La izquierda fracasó nuevamente y fue derrotada de manera casi definitiva (Pérez, 1998).

2.6.- Crisis del Sistema de Partidos: Período 1978-1998. Colapso del sistema bipartidista.

Durante el período de gobierno (1979-1983), El Presidente de la República fue Luís Herrera Campins, del partido socialcristiano COPEI, siendo la tercera vez consecutiva que un presidente entregaba el mando a un adversario político. Ya para entonces, el sistema democrático en Venezuela estaba plenamente consolidado.

La polarización política en Venezuela alcanzaba sus niveles máximos y la democracia en Venezuela, devenida en un sistema bipartidista, ya estaba consolidada en el país. Los partidos Acción Democrática y Copei ocupaban casi totalmente el espectro político venezolano, relegando a las otras agrupaciones políticas a repartirse una cuota electoral que apenas llegó al

10%. La izquierda fracasó nuevamente en encontrar una candidatura de consenso y fue derrotada de manera casi definitiva (Pérez, 1998).

Este período estuvo signado por importantes acontecimientos tanto económicos, la devaluación del año 1983 conocida como el viernes negro, como políticos que impactaron de manera irreversible la institucionalidad del sistema político; sin embargo, a pesar de la complejidad del sistema político venezolano, sobre todo en la dinámica de los partidos políticos, este periodo, es considerado dentro de nuestra investigación como el de mayor estabilidad, a pesar de que muchos autores sostienen que es entre el periodo 1973-1993, nosotros consideramos que es entre 1973-1983, ya que a partir de este último año, entran en la discusión y el análisis una serie de elementos que marcarían de manera definitiva la dinámica partidista en Venezuela, que tendrían su inicio con el llamado “Viernes Negro”.

Citaremos las clasificaciones de Myers y Mainwering/ Scully ambas por demás interesante para poder sustentar porque este es el periodo de mayor estabilidad del sistema democrático venezolano.

El primero de ellos, alega los siguientes factores: (Cf: Myers, 1986:131).

- El exitoso esfuerzo organizativo de ambos partidos que los llevo a tener presencia en todo el país
- b) La exitosa labor ideológica que los identifico como los partidos de la democracia
- c) La marginalización de la izquierda dada su exclusión de la vida institucional democrática y su derrota militar e ideológica.
- d) el uso intenso del gobierno para desarrollar una red clientelar y penetrar los distintos sectores de la sociedad civil (Myers, 1986:131; Coppedge: 1994).

Dentro de este mismo contexto, es interesante mencionar que Mainwering/ Scully construyeron una tipología de grados de institucionalización del sistema de partidos a través del cumplimiento de cuatro condiciones: (Cf:Mainwering/ Scully, 19)

- a) Estabilidad y fortaleza de las reglas y en la naturaleza de la competencia entre partidos.
- b) La presencia en los partidos de tener raíces estables en la sociedad para estar en condiciones de estructurar las preferencias partidistas, los intereses organizados tienen fuertes conexiones con los partidos políticos institucionalizados. Los partidos no solamente ayudan a organizar los sindicatos, centros de estudiantes y vecinos sino que también están fuertemente presentes en los ámbitos más importantes de la sociedad.
- c) La existencia de una legitimidad acordada por los principales actores políticos hacia el proceso electoral y sus resultados. Los ciudadanos y las organizaciones de intereses perciben que los partidos y las elecciones significan o determinan quien gobernará por lo que el proceso electoral es acordado legítimamente entre los partidos y la sociedad.
- d) La existencia de organizaciones partidistas bien establecidas y autónomas por tanto no subordinadas a las ambiciones de un líder.

La década de los ochenta marca el principio de una larga crisis económica y social que tuvo el efecto a largo plazo de minar la legitimidad del sistema democrático en general, y del sistema de partidos en particular.

Acción democrática gana las elecciones presidenciales de 1983, con un porcentaje mayor de votos muy superior al logrado por cualquiera de sus abanderados, desde 1958 hasta el presente.

El gobierno de Jaime Lusinchi se inicia en un contexto dominado por la idea de que para superar el escenario de crisis en el cual se encontraba el país,

era necesario reactualizar los pactos constitutivos de la democracia venezolana.

En este sentido, “El Pacto Social”, como proyecto político consensual y la reforma del Estado, constituyen las banderas que asume el gobierno entrante para revitalizar el sistema democrático.

En nuestro criterio, este ensayo de reforma política representó una de las más prometedoras iniciativas, sino la más importante, en el relanzamiento institucional y la recuperación del sistema político venezolano. Sus repercusiones en el panorama político venezolano se evidenciaron a través de la creación de la COPRE(Gomez,1993:280).

Esta comisión, sobre la base del argumento incontrovertible de que la democracia venezolana estaba demasiado centralizada bajo el control de los dos partidos grandes y de los presidentes de esos partidos, recomendó medidas importantes para la descentralización electoral y gubernamental, entre otras, la elección de gobernadores y alcaldes, la separación de elecciones locales y estatales de las elecciones nacionales, el uso de elecciones uninominales para elegir una parte importante del Congreso y otros cuerpos legislativos y la delegación de importantes poderes administrativos a los gobernadores y alcaldes (Cf.:Carreras,1988; Gómez Calcaño/López Maya, 1990; Grindle, 2000; Crisp, 2000; García-Guadilla, 2002b; Sabatini, 2003).

La dirigencia de los partidos AD y COPEI, resistieron la implementación de las recomendaciones de la COPRE.

En diciembre de 1988 se elige con grandes expectativas a Carlos Andrés Pérez, (1989-1993) como Presidente de la República de Venezuela; dos aspectos hay que remarcar en este período:

Es la primera vez, que un Presidente es reelecto por segunda vez, hecho sin precedentes en la historia política venezolana y que demuestra, sin lugar a dudas, el dominio absoluto del bipartidismo como sistema político en Venezuela.

En segundo lugar, aparece en la escena política venezolana el Fondo Monetario Internacional que obliga a implementar un programa de ajuste neoliberal de corte radical y por primera vez se conforma un gabinete ministerial de gobierno conformado por tecnócratas. La sustitución de un gabinete político por un gabinete tecnocrático hizo que los partidos políticos no apoyaran las medidas tomadas por el gobierno marcando el divorcio entre la institucionalidad y la dirigencia política. Las consecuencias de esta separación impactaron fuertemente la dinámica social y debilitó en gran medida el sistema bipartidista. Al mismo tiempo, estos hechos ratificaron la fragilidad de una cultura política tendiente a la democracia y a su profundización y destacaron, por el contrario, una propensión en la población hacia el autoritarismo, con unas ciertas raíces mesiánicas, muy lejanas a las creencias de un Estado de Derecho (Maingon 2003).

El péndulo democrático rompe su momento de inercia y comienza su ciclo inexorable con los acontecimientos de los años 1989 y 1992. Sobre este aspecto profundizaremos más adelante.

Las elecciones de 1993 se producen bajo un clima de crisis; ya que tuvieron como antecedentes inmediatos la rebelión social en respuesta a la pérdida de la “gran Venezuela”, que culminó con los acontecimientos del “Caracazo” en 1989 y los levantamientos militares (4-F Y 27-N de 1992). Estos sucesos resumieron y expresaron el malestar social, político y económico de la población y funcionaron como preámbulo hacia la construcción de un clima de conflictividad social y política creciente y permanente.

Esto se tradujo en la victoria por segunda vez de Rafael Caldera, quien al contrario de Carlos Andrés Pérez no se apoya en el sistema bipartidista sino que plantea una nueva coalición, denominada CONVERGENCIA, (conocida popularmente como el chiripero) con la que gana la elección con menos del 30% de los votos, derrotando a los dos partidos tradicionales que habían dominado el panorama político desde 1958, AD, COPEI los cuales llegan incluso detrás de la Causa R, partido emergente que participó en este proceso electoral.

Como consecuencia de este resultado electoral las organizaciones políticas tradicionales entran en una profunda crisis que afecta y fractura de manera definitiva al sistema bipartidista, no polarizado e institucionalizado, asociado al Pacto de Punto fijo, y se instauro un sistema de partidos inestable que puede caracterizarse como un pluralismo polarizado y des-institucionalizado (MOLINA, 2004).

El antiguo sistema de partidos estaba definitivamente resquebrajado, y un nuevo sistema aun no se había formado. AD y en menor grado COPEI, continuaron como fuerzas importantes en el Congreso y en los estados, pero nunca volvieron a dominar de la misma manera, como lo hicieron durante la década de los setenta.

El periodo de Caldera fue marcado por una crisis de gobernabilidad, el pacto de punto fijo se rompe de manera definitiva y por primera vez una nueva fuerza, diferente al sistema de partidos tradicional obtiene la primera magistratura.

Aquí es preciso señalar que la ruptura del bipartidismo se da también como consecuencia de un fuerte proceso de des-institucionalización que se venía gestando a partir del año 1983 y que abarcó las cuatro áreas que determinan esta dimensión del sistema de partidos: estabilidad,

compenetración social, legitimidad y solidez organizativa (Mainwaring, 1999:26).

La estabilidad que caracterizó la etapa del bipartidismo se acaba, dando lugar a una elevada volatilidad electoral.

La compenetración social de los partidos tradicionales, se encontraba en un nivel considerado como asfixiantes por diversos analistas (Cf. Molina 2000:41; Molina y Pérez, 1999:29-30; Pérez, 2000; Vaivads, 1999; Dalton y Wattenberg, 1993: 202), y tiende a derrumbarse aunque con mayor lentitud que su caudal electoral. Surgen nuevas organizaciones sociales autónomas, que reclaman independencia de los partidos políticos y, al mismo tiempo, hay una erosión significativa de las lealtades partidarias (desalineación) sin que se haya producido una realineación en torno a los nuevos partidos

La legitimidad de los partidos como instituciones, aunque no ha desaparecido, se encuentra menoscabada, y ello explica la dificultad que encuentran los nuevos movimientos políticos para consolidar lealtades e insertarse en las organizaciones sociales (Álvarez, 1996; Buxton, 2001).

Aquí, citaremos los planteamientos hechos por el profesor Alfredo Ramos Jiménez en su libro “Las formas modernas de la política” (Cf. Ramos, 2008) donde nos proporciona aspectos que se ajustan al análisis que estamos desarrollando:

El mencionado autor sostiene que el advenimiento de una política de masas, el fenómeno que encontramos esta en el origen de un modelo de Democracia que no se apoya en los individuos sino en la organización, modelo al que se ajustan las transiciones post autoritarias en nuestros países. Fundamentalmente la organización partidista (aparato burocrático del partido) y la combinación sistemática del conjunto de partidos canalizan y articulan la representación de los diversos intereses, de modo tal que la selección de los gobernantes pasa por la instancia mediadora y legitimadora del partido. La organización del partido desplaza así definitivamente la política de los líderes

personales: los electores comienzan a identificarse con los colores del partido y dejan de hacerlo con las personas que le demandan el voto personalmente. En este modelo, se sostiene que es el reino de los hombres de aparato y por lo mismo la “confianza de una persona” resulta desplazada y sustituida por el sentimiento de pertenencia a una comunidad ideal que se presenta organizada bajo la forma partido.

Sin embargo, el hecho de que los partidos hayan cumplido un rol determinante en la transición hacia la Democracia, no oculta su tendencia a la concentración del poder. La consideración de este aspecto nos obliga a plantear la interrogante sobre si el modelo de partidos que se ha impuesto como mecanismo de funcionamiento del sistema democrático configura en la realidad una garantía mínima para apuntalar la construcción y consolidación de la propia Democracia.

Thais Maingon en su artículo titulado “Deslegitimación del sistema de partidos en Venezuela” enumera algunos de los requerimientos que el sistema de partidos no estuvo en capacidad de responder (algunos de estos requerían capacidad de adaptación o de cambios de parte de los propios partidos) así como algunas características que afloraron a partir de la crisis del sistema de partidos. Algunas de ellas son las siguientes:

- a) Faltó capacidad de respuesta de los requerimientos de la democratización, el sistema de partidos no fue capaz de incrementar los mecanismos de Democracia directa. Por lo que progresivamente se presenciaba un proceso de degradación de la legitimidad de los partidos como unificadores de los intereses sociales, lo que contribuyó a deteriorar la calidad de la representación.
- b) Ausencia de relevo de los dirigentes partidistas, ausencia de un aparato de organización que vinculara los niveles locales, regionales con el nacional, escasa participación de los miembros en las decisiones político partidistas, desmotivación de la militancia, las bases no fueron tomadas en cuenta ni consultadas para las decisiones importantes

- c) Cambios en las funciones del Estado, su reducción como ente regulador de la vida cotidiana, lo que le otorgaba menor capacidad de acción a los partidos.

Finalmente queda la duda de si hoy en día estamos presenciando la asistencia de un surgimiento de un nuevo sistema de partidos con características diferentes al anterior.

Rokkan (1970) apunto algunas condiciones necesarias para la institucionalización de un sistema de partidos. El mencionado autor sostiene que estas condiciones aun guardan vigencia.

- a) Legitimidad: derecho y respeto a la crítica organizada incluyendo la de la oposición.
- b) Incorporación: la inclusión en el proceso de la toma de decisiones.
- c) Participación política: elección de representantes, derecho a votar y a se elegido.
- d) Representación: capacidad institucional para producir representatividad legítima.
- e) Poder mayoritario: mecanismo que permite al órgano representativo ejercer un control sobre los órganos ejecutivos.

Otra de las características que estuvo presente en las organizaciones políticas que surgen a partir de 1993 es la de ser partidos electoralistas personalistas cuyo existencia se encuentra íntimamente relacionada a un líder carismático con quien se le identifica.

El análisis realizado hasta ahora nos permite afirmar que el derrumbe de las lealtades sólidas hacia los partidos tradicionales y la apertura de espacio político para los liderazgos carismáticos se dió como resultado de la des-institucionalización del sistema de partidos.

Sin embargo, también es necesario explicar porque fue en particular el liderazgo de Chávez y su Movimiento V República el que vino a ocupar el lugar de privilegio.

La premisa que cobra más fuerza, es sin lugar a dudas, se refiere a todo el proceso que ha estado marcado por un profundo deseo popular de cambio. Este deseo de cambio se enfoca fundamentalmente hacia los principales actores, AD y COPEI, que a partir de 1993 son asociados por una mayoría creciente como los responsables de la crisis económica y social que afectaba a Venezuela. Esta opción al cambio, fuera de la alternancia tradicional, se canalizo en un primer momento a favor de los candidatos que enarbolaron esa bandera en 1993. Caldera logra capitalizar este sentimiento.

El fracaso de Caldera en el manejo de la crisis económica creó en las grandes mayorías una profunda insatisfacción y llevó al electorado a continuar la búsqueda por alternativas de cambio radical hacia el futuro y no de regreso al pasado.

2.7.- Instauración de la V República: Período: (1999 al presente). La Asamblea Nacional Constituyente.

El proceso electoral de 1998 llevó a Hugo Chávez a la Presidencia de la República, dando inicio a una nueva etapa en la historia política de Venezuela.

Estas elecciones representan un punto de quiebre en el proceso político venezolano porque marcaron el fin del sistema bipartidista e institucionalizado, asociado al Pacto de Punto Fijo. A partir de este proceso se instaura un sistema de partidos inestable que puede caracterizarse como un pluralismo polarizado y des-institucionalizado.

El aspecto más relevante que caracterizó este período presidencial lo representó la convocatoria a un proceso constituyente para refundar la república a través de un nuevo pacto social y la elaboración de una nueva constitución.

Sobre esta base, se inicia el proceso para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente centrada en los temas siguientes:

- a) La naturaleza originaria de los poderes de la ANC.
- b) La iniciativa constituyente la asumiría directamente el presidente,
- c) La ANC se integraría por alrededor de 100 miembros, electos por los estados en su mayoría, junto a un número electo en una circunscripción nacional y una representación de los pueblos indígenas.
- d) La duración de la ANC no debería exceder los 6 meses.
- e) La Constitución aprobada por la ANC sería ratificada por el pueblo mediante referéndum.

Los aspectos más relevantes de la convocatoria constituyente, normados en las Bases Comiciales son las siguientes:

1.- El propósito de la ANC: Como lo recoge la primera pregunta del referéndum: “transformar el Estado y crear un nuevo ordenamiento jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia social y participativa.

2.- Su integración: De conformación unicameral, integrada por 131 miembros principales (sin suplentes), elegidos de forma personalizada del siguiente modo:

a) 104 constituyentes en 24 circunscripciones regionales, coincidentes con los estados y el Distrito Federal, manteniendo el criterio del 1% de la población total del país.

b) 24 constituyentes en una circunscripción nacional, para lo cual el elector dispone de 10 votos.

c) 3 constituyentes representantes de las comunidades indígenas, por la diversidad cultural que existe en las regiones del país.

3.- Validez de la convocatoria referendaria a la ANC: Independientemente del número de sufragantes, se estableció la aprobación de la convocatoria siempre que el número de votos afirmativos fuese superior al de los votos negativos.

4.- Régimen de postulaciones: Abierto, sin lugar a dudas esto significo una ruptura con la mediatización político-partidista prevaleciente.

5.- Duración de la ANC: 180 días a partir de su instalación.

6.- Referéndum constitucional: Se fija el referéndum de aprobación de la nueva Constitución dentro de los 30 días continuos a su sanción por la ANC.

Las actividades de la ANC pueden dividirse en dos actos: los decretos que en uso de sus autoproclamados poderes originarios implicaron una interferencia efectiva en el funcionamiento de los poderes establecidos y en segundo lugar, el proceso de elaboración de la nueva Constitución

2.8.- La Constitución de 1999.

Nunca antes en la historia republicana una constituyente había sido directamente convocada por el pueblo y menos refrendada gracias a la participación popular. La Constitución de 1999 es sin duda una Constitución genuinamente democrática, gracias a la cual los ciudadanos mediante el referéndum deciden su destino colectivo como Nación. La misma ha encarnado como símbolo en las actitudes y comportamientos de la gente.

La Constitución de 1999 es una Constitución Bolivariana, tanto por su denominación como por la jerarquización en su artículo primero de “la doctrina de Simón Bolívar, El Libertador” (Cf.: Combellas, 2000).

La constitución de 1999 sobresale por su extensión, 350 artículos, un número bastante superior al de la Constitución derogada de 1961, contentiva de 252 artículos.

En base a su contenido, constituye una de las constituciones más modernas y avanzadas del mundo.

Las elecciones del año 2000 se realizaron veinte meses después del triunfo de Chávez en 1998 y en el marco de la nueva constitución tuvo un carácter de relegitimación.

Las elecciones del 2000 ratificaron el triunfo de Chávez, y el sistema de multipartidismo moderado que hizo su aparición en 1993. En este sentido, el MVR y Chávez no fueron quienes generaron un nuevo tipo de sistemas de partidos, este ya había surgido en 1993. Por el contrario, son las características de este sistema de partidos las que hicieron posible el triunfo de Chávez en 1998. De hecho, este éxito solo era posible en un sistema de partidos ya des-institucionalizado en el cual los liderazgos carismáticos pudieron tomar el centro de la escena, y las organizaciones partidistas pudieran surgir en una elección y desaparecer en la siguiente, (Álvarez, 2003).

Este período se caracterizó por una gran conflictividad enmarcada en una polarización extrema que prácticamente dividió al país en dos polos opuestos. Esta conflictividad alcanzó su punto máximo en el año 2002 donde se produce un golpe de estado que derroca al gobierno electo e instaura una breve dictadura, presidida por el empresario Carmona Estanga. El pueblo se subleva y trae de nuevo al presidente Hugo Chávez a la presidencia.

El paro petrolero y la convocatoria a un referéndum revocatorio conforman los otros acontecimientos significativos de este período.

En este contexto se desarrolla el proceso electoral del año 2006 donde nuevamente triunfa Hugo Chavez Frías quien le imprime a su gobierno una tendencia militarista y asume como bandera una propuesta socialista en contraposición con lo que había sido el modelo de estado liberal, democrático representativo.

De hecho, el giro hacia la izquierda complementado con una propuesta de integración latinoamericana van a constituir el eje político del nuevo gobierno.

Sin embargo, en nuestro criterio consideramos importante destacar a manera de corolario del análisis precedente que la asunción e implementación de un régimen socialista como modelo de estado representa una ruptura total con lo que hasta la fecha constituyó el modelo político venezolano asociado a una visión liberal y que se denominó democracia representativa ó **IV república**.

Este proceso socialista entra en conflicto con el pacto social representado por la constitución de 1999 y genera una fuerte oposición por parte de los partidos tradicionales. Se propuso una reforma para tratar de adecuar la constitución a esta nueva visión de estado-nación, la cual fue rechazada por el pueblo venezolano.

A pesar de esta derrota el gobierno ha continuado con su política de imponer su modelo de revolución socialista identificada como socialismo del siglo XXI. Estos acontecimientos se encuentran en pleno desarrollo.

El péndulo democrático ha alcanzado el punto de inflexión de su ciclo descendente, cambia su orientación de derecha a izquierda e inicia su ciclo ascendente con lo que hoy se denomina la **V república**.

Capítulo III

Decadencia de los Partidos políticos. Importancia de los eventos de 1983(Viernes negro), 1989 (Caracazo) y el Golpe de estado de 1992 como puntos de quiebre en el proceso de colapso de la democracia representativa.

El modelo teórico que se va seguir aquí, pretende desarrollar el análisis demostrando que, en el caso Venezolano, la historia política que se inicia a partir de 1958 estuvo encaminada hacia la consolidación de un régimen democrático. Con este objetivo comienza a ensamblarse en el país un nuevo esquema político-institucional bajo la premisa de consolidar este ideal.

De igual manera, es necesario demostrar que la democracia se consolidó por un periodo considerable de tiempo en una primera etapa, y que fue la crisis de la segunda etapa del modelo la que generó la catastrófica situación social y política actual.

En consecuencia y a los efectos de profundizar en el análisis ya planteado podemos dividir el período político desde 1958 hasta el presente en cuatro etapas o ciclos históricos a través de los cuales identificaremos algunos elementos y variables determinantes que constituyen los ejes centrales para explicar el colapso del sistema representativo y el movimiento pendular a través de revueltas, intentonas de golpes de Estado, nuevos actores en la escena política y social, que concluye con la ruptura del contrato social.

Las cuatro etapas o ciclos pendulares a los que haremos referencia son las siguientes:

La primera etapa se corresponde con **el proceso de Institucionalización democrática** y abarca el período desde 1958 hasta 1973; la segunda etapa o ciclo pendular la constituye la **Consolidación del Bipartidismo como soporte institucional de la democracia representativa** y comprende el

período desde 1973 hasta 1989; la tercera etapa se establece con la **Crísis y deslegitimación del sistema político partidista y colapso de la democracia representativa** se extiende desde 1989 hasta 1998; la cuarta y última etapa corresponde a la **Instauración de la V República. Proceso “Bolivariano”** y abarca el período desde 1998 hasta el presente.

Todas estas etapas se encuentran asociadas con un punto de quiebre institucional que marcan ciclos pendulares históricos que podemos identificar como parte de un proceso que puede ser explicado por la teoría del péndulo democrático.

Antes de analizar cada una de los ciclos pendulares señalados es necesario precisar que la democracia venezolana ha sido un proceso complejo, no homogéneo que ha oscilado durante su evolución a lo largo de cincuenta años por un movimiento pendular marcados por revueltas, intentonas de golpes de Estado, nuevos actores en la escena política y social, que en su conjunto han ido definiendo su evolución y desarrollo.

3.1.- Primer Ciclo Pendular: El proceso de Institucionalización democrática y el Pacto de Punto Fijo. Período desde 1958 hasta 1973.

Este primer ciclo surge como resultado del quiebre histórico provocado por el golpe militar que derrocó al gobierno militar de Marcos Pérez Jiménez, en nuestro análisis los situaremos como el inicio del ciclo pendular representando uno de los polos históricos de un proceso que comenzó con el derrocamiento de Rómulo Gallegos en 1948 y se prolongó hasta 1958.

La caída de la dictadura marca un máximo histórico que se corresponde con la Instauración del sistema democrático en Venezuela como resultado del acuerdo político establecido en 1958 el cual fue denominado Pacto de Punto Fijo.

Este Pacto fue firmado por los líderes de los tres partidos principales, Rómulo Betancourt (AD), Rafael Caldera (COPEI), y Jóvito Villalba (URD) y consistió en un compromiso por parte de los firmantes a asegurar la estabilidad del régimen naciente, manteniendo una estrategia cooperativa para resolver los problemas relacionados con la gobernabilidad, y respetando los resultados de los comicios, como base de la alternabilidad política.

Se trataba de un acuerdo sin precedentes que sentaría las bases para una nueva institucionalidad.

Como lo establece Manuel Caballero (2000), La consolidación institucional suponía un gran reto, debido al panorama político, económico y social que se encontraba el país para 1958 y principios de 1959, la sociedad debía levantarse sobre cinco pilares institucionales y sociales: el ejército, los partidos políticos, el empresariado, los sindicatos y la iglesia; el consenso entre estos actores era un factor clave y determinante (Cf.: Caballero, M., 2000, pag.47). Además según Caballero para Rómulo Betancourt, quien dominó la escena política durante esta etapa, “la transformación de la sociedad debía hacerse por vía democrática y constitucional, por regímenes electos en comicios intachables, bajo el imperio de la ley en una estructura política liberal, donde el poder militar estaba sometidos al poder civil”.

Esto quedó consagrado en la Constitución de 1961, cuyo texto se estructuró para garantizar la consolidación del régimen democrático como forma de gobierno. Así, la Constitución de 1961 estableció como uno de los principios fundamentales que “el gobierno de la república de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo” (Cf.: CRV, 1961, art. 3).

Quedaba plasmado de manera taxativa que el gobierno debía ser representativo. En consecuencia, la participación política se efectuaría a través de los partidos políticos. Esta manera de intervenir por parte de los

ciudadanos en los asuntos públicos a través de la elección de sus representantes definía de manera clara y precisa que el modelo político que se adoptaba era democrático y representativo. Nació la democracia representativa como sistema político en Venezuela.

Este mecanismo de participación ciudadana a través de los partidos políticos los convirtió en la institución principal de la democracia representativa (Rivas Leone, 2002). Ellos van a ser los actores privilegiados del sistema democrático y serán los responsables de la consolidación y estabilidad democrática y garantes de la institucionalidad.

El art. 38 de la Constitución de 1961, dice: *“Los partidos políticos son instituciones fundamentales del sistema democrático. Su creación y el ejercicio de sus actividades son libres dentro del respeto a esta Constitución, la que garantiza su organización y funcionamiento democráticos, la representación de las minorías, la competencia para la postulación de candidatos a cargos públicos electivos, el acceso a información pública y la difusión de sus ideas. El estado contribuye al sostenimiento económico de sus actividades y de la capacitación de sus dirigentes. Los partidos políticos deberán dar publicidad del origen y destino de sus fondos y patrimonio”*.

Sobre esta base, la dinámica de los partidos en Venezuela se centró en convertirse en organizaciones sólidas con capacidad de ejercer su rol de intermediación entre el gobierno y la sociedad civil.

Este papel les permitió ser los pilares en la consolidación de las instituciones recién instauradas. Sin embargo, su proceso evolutivo devino en un desarrollo hegemónico que desembocó en un sistema bipartidista que controlaron Acción Democrática y Copei, organizaciones que se alternaron en el gobierno desde 1958 hasta 1993.

El predominio de estos dos partidos representó sin duda una de las causas que favoreció la estabilidad democrática en Venezuela, ya que ambos partidos tenían ideologías no antagónicas y por lo tanto no se planteaban

conflictos ideológicos de envergadura que pudiesen poner en riesgo el sistema.

Así, tal como lo establece Molina (2000) estos elementos permitirán que para la década de los 70 los partidos alcanzaran su punto máximo de institucionalización, consolidándose AD y COPEI como los únicos partidos del sistema con opción de gobierno. Su dominio fue de tal magnitud que llegaron a influir prácticamente en todos los estamentos de la sociedad dando lugar a un fenómeno conocido como la Partidocracia, que se refiere a la excesiva penetración de los partidos políticos en la sociedad civil (Cf.: Molina, 2000).

Rey (1989) ha enfatizado el papel de las élites en la constitución de este sistema político en el caso venezolano y señala a la renta petrolera como el instrumento que permitió que dicho juego no fuera de suma-cero. No había ningún perdedor, y al mismo tiempo permitía aumentar los pagos en caso de que algún jugador decidiera optar por una estrategia no cooperativa.

Existe consenso en la literatura sobre la centralidad y fortaleza de los partidos políticos en la vida política venezolana. Las principales fuerzas políticas, AD y COPEI, lograron estructurar una relación fundamental entre el Estado y la sociedad, que permitió la estabilidad del régimen democrático a largo plazo.

Se pueden distinguir tres etapas en el sistema de partidos venezolano (Hidalgo, 1998; Molina, 2002). Hasta 1973 se podría definir como multipartidismo moderado, en el que las coaliciones de gobierno, y los acuerdos interpartidistas copan el escenario político. A partir de 1973 se establece el eje bipolar en torno a AD y COPEI, únicas fuerzas con posibilidad de ganar la presidencia.

En este sentido, el bipartidismo dominó todos los espacios de la sociedad civil. Esta excesiva influencia provocó un agotamiento del sistema y la consecuente pérdida de legitimidad de estos, lo cual hizo crisis en los años ochenta y en particular 1983 cuyo punto de referencia es el viernes negro, el cual constituye otro punto de inflexión pendular y cuyo análisis profundizaremos más adelante.

Siguiendo con el análisis y en este mismo orden de ideas, Brewer-Carías (1995) sostiene que la historia política de Venezuela se ha caracterizado por un proceso pendular en torno a la distribución del poder que va del centralismo a la descentralización. Para este autor siempre ha habido un conflicto que se soluciona políticamente entre fuerzas centrípetas y fuerzas centrífugas en la organización de los poderes del Estado (Cf.: Brewer Carías, 1995).

Como se desprende del análisis realizado, durante esta etapa el péndulo político se mantuvo por varias décadas en el polo democrático representativo lo que brindó al país un largo período de gobernabilidad democrática.

La gobernabilidad así conseguida fue larga, y sólo en la medida en que la legitimidad del régimen de partidos políticos empezó a menguar el péndulo político se fue aproximando al punto de equilibrio democrático, como única fórmula de relegitimarse en cierta medida y de evitar un nuevo estallido de inestabilidad. El punto culminante del proceso aproximativo a un nuevo equilibrio democrático, fue la alternancia del poder entre Acción Democrática y Copei.

Rey (1991) ha denominado este diseño institucional como *sistema populista de conciliación*, consistente en un complejo sistema de negociación y acomodación de intereses heterogéneos, en el que los mecanismos de tipo utilitario iban a desempeñar un papel central en la generación de apoyos al régimen y, por consiguiente, en el mantenimiento del mismo. Las nuevas

“reglas del juego” no solo se plasmaron en la Constitución de 1961, sino también en un conjunto de reglas y arreglos institucionales, informales pero reales (Rey, 1991). El funcionamiento de dicho modelo se ha basado en los siguientes elementos:

3.1.1.-□ **Petróleo como lubricante de la sociedad:**

El modelo de desarrollo venezolano, implantado desde mediados de los años 40, ha sido caracterizado como de capitalismo rentista (Baptista y Bommer, 1992). El ingreso de origen petrolero es un *excedente rentístico* que va originalmente a manos del Estado, el cual lo distribuye, transfiriéndolo a los particulares, a través de mecanismos diversos (Kornblith, 1994):

- Gasto público en tanto generador de sueldos y salarios (gasto corriente), inversión productiva y en infraestructura (inversión pública), y como transferencias en forma de subsidios, préstamos y exoneraciones a diversos sectores sociales.
- Bajo nivel de tributación.
- Sobrevaloración del tipo de cambio y la libertad cambiaria, que permitieron subsidiar la compra de moneda extranjera y la adquisición de insumos en el exterior, sobre todo para apoyar el modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

El esquema rentista eximió, por tanto, al Estado de la disyuntiva de extraer recursos de un sector de la sociedad para transferirlos a otro, atendiendo de una manera satisfactoria las demandas y expectativas de los distintos sectores sociales sin generar conflictos distributivos.

Esto ha permitido a los partidos políticos constituirse sobre una base fundamental policlasista, al poder articular de esta manera un alto nivel de agregación de demandas.

Sin embargo, hay que tener presente que, como ha señalado Cavarozzi (1991), en regímenes políticos vinculados con la *matriz Estado-céntrica* la

legitimidad depende de la capacidad para distribuir beneficios o de un mito fundacional, de tal forma que cuando los regímenes no tengan la capacidad para ofrecer beneficios tangibles o sus mitos fundacionales se debiliten, los procedimientos de toma de decisiones no contribuirán a reforzar la legitimidad del régimen *“de abajo hacia arriba”*.

Para el año 1973, El sistema político instaurado se encuentra en su máximo de consolidación institucional, existe un multipartidismo moderado, en el que las coaliciones de gobierno, y los acuerdos interpartidistas copan el escenario político. El nivel de participación de la sociedad civil es máximo, con una abstención ubicada en su mínimo histórico Aquí, podemos afirmar que se ha alcanzado un contexto socio-político caracterizado por la consolidación definitiva del modelo de democracia inaugurado en 1958, concomitantemente el sistema de partidos también logra alcanzar su punto máximo de institucionalización.

Este nivel de consolidación institucional lo podemos asimilar a un punto máximo de inflexión dentro del contexto de la teoría pendular que venimos analizando.

3.2.- Segunda etapa. Consolidación del Bipartidismo como soporte institucional de la Democracia representativa: Período desde 1973 hasta 1989.

A partir de 1973 se establece el eje bipolar en torno a AD y COPEI que representan las únicas fuerzas con posibilidad de ganar la presidencia. Según Lalander, (2002) en este período ambos partidos lograron capitalizar entre el 80 y 90% de los votos en las elecciones presidenciales.

Los partidos AD y COPEI controlan y condicionan al resto de las estructuras por vía directa, o, por vía indirecta, a través del Estado. Se convierten en el eje de la vida política y la organización social, logrando penetrar y obtener el

control de casi todas las demás organizaciones privadas, hasta el punto de que esa penetración se transformó en una forma de competencia simbólica entre los partidos.

AD, socialdemócrata y COPEI, demócratacristiano, gobiernan al país alternadamente. Es la consolidación del bipartidismo en Venezuela.

La oposición, que resulta del partido perdedor y no competidor, sería en todo momento una “oposición leal”, en la conocida proposición de Juan Linz. Una oposición responsable que opera con solidaridad acrítica y comparte con el equipo de gobierno la tarea de llevar adelante el proyecto democrático.

La orientación de estos partidos es crecientemente pragmática, se han convertido en partidos que se limitan a una pura competencia por el éxito electoral. Tienen una base policlasista y las diferencias ideológicas y demográficas no son significativas (Torres y Martz, 1979). El acomodamiento de los venezolanos al esquema de competitividad interpartidista” (Torres, 1982), era estimulado por el clientelismo partidista, y las expectativas de bienestar y movilidad social.

Durante este período aparece de manera marcada la figura del clientelismo político como una forma de representación de intereses particularizados.

Este vínculo clientelar le concedió a los ciudadanos, miembros de partidos, ciertas prerrogativas (enriquecerse de forma ilegítima, manejar el sufragio en su propio interés) siempre que garantice al representado la defensa de sus intereses particulares (seguridad y ventajas materiales). Trajo además como consecuencia la formación de grupos de poder dentro de las organizaciones partidarias.

Heredia (1997) ha definido el clientelismo como “un conjunto de reglas y prácticas para la organización política, la representación y el control de las

demandas sociales, basado en la subordinación política de los ciudadanos a cambio de la provisión discrecional de recursos y servicios públicos, a los que en principio según la ley, todos tienen acceso abierto”.

Carlos Andrés Pérez al referirse a la expansión del clientelismo político dentro de su partido lo definía como *“la capacidad que puede tener un compañero o un grupo de compañeros dentro de su partido para ofrecer posiciones y prebendas a cambio de lealtad o un apoyo incondicional”* (Pérez, Carlos Andrés, El Nacional 20-10-85).

Áreas tan vitales como son la educación, la salud, la prestación de servicios en general, etc., se direccionaron en función de las necesidades clientelares y faccionales de los partidos afectando al cumplimiento eficaz y eficiente de las metas y objetivos de multitud de organizaciones, instituciones y empresas públicas. Obviamente estos modos de hacer política buscan ampliar los niveles de colaboración y movilización, y, necesitan de una tasa sostenida de excedente económico y de variados mecanismos redistributivos. Ante esto, cabe preguntarse qué ocurre en momentos de crisis, cuando los mecanismos distributivos tienden a debilitarse, y no se ha desarrollado formas alternativas de lealtad al sistema.

La década de los ochenta marca el principio de una larga crisis económica y social que tuvo el efecto a largo plazo de minar la legitimidad del sistema democrático en general, y del sistema de partidos en particular: En efecto, sobre este aspecto podemos señalar cuatro factores que fungieron como catalizadores para desencadenar la crisis del bipartidismo y de la democracia representativa: La corrupción administrativa, la crisis económica conocida como el Viernes negro, la deslegitimación de los partidos políticos.

A estos factores podemos agregar la crisis del estado rentista, El Estado venezolano había entrado en una coyuntura crítica, ya que el modelo de desarrollo económico comenzaba a agotarse desde la década de los setenta.

Para Gómez Calcaño y López Maya (1990) el fuerte impulso dado a este modelo durante el auge petrolero de 1974-1979, con el gobierno de Carlos Andrés Pérez, agudizó algunas tendencias peligrosas que ya habían sido percibidas: el alto componente importado de la inversión y el consumo contribuyó a desequilibrar la balanza de pagos. Al producirse la desaceleración del crecimiento de la renta petrolera y su breve caída en 1978 iniciaron la tendencia al estancamiento, ya que las grandes inversiones del período anterior debieron enfrentar una demanda restringida por la inflación y la reducción del gasto público (Cf.: Gómez Calcaño y López Maya, 1990, p.48).

A principios de 1979 el gobierno de Luis Herrera Campins (1979-1984), intentó reorientar la relación entre el Estado y la economía bajo la influencia neoliberal, se tomaron medidas como reducir el gasto público, liberación de precios, control de la liquidez monetaria. Tales medidas permitieron controlar la inflación mientras que por otro lado provocaron un prolongado estancamiento y aumento del desempleo.

Un segundo auge petrolero a finales de 1979 hasta 1981 permitió retornar al modelo anterior estimulando el crecimiento por la vía del gasto público; sin embargo, los efectos de las medidas aplicadas los años anteriores seguían presentes: el alto componente importado de las inversiones, la creciente deuda adquirida los años anteriores, la competencia entre las importaciones y la producción nacional, la fuga de capitales y nuevamente el descenso de los precios petroleros en 1981.

Siguiendo con el análisis desarrollado por Gómez Calcaño y López Maya (1990), la coyuntura crítica tuvo su punto de referencia en lo económico en febrero de 1983, fecha que quedaría marcada en la historia como el *viernes negro*, día en que se produjo la devaluación del bolívar durante el gobierno

de Luís Herrera Campins y establecer un sistema de cambios diferenciales (Cf.: Gómez Calcaño y López Maya, 1990, p. 49).

A partir de ese momento, comenzó una espiral de descontento en la sociedad civil agudizada por la profundización de la crisis económica que derivó en cambios históricos y rupturas simbólicas de tradiciones, comportamientos y valores que se reflejaron en un deterioro de las condiciones políticas, económicas y sociales y un resquebrajamiento de la confianza en los partidos políticos; No obstante, la población siguió confiando masivamente en el régimen democrático y en sus principales gestores, AD y Copei, quienes siguieron recibiendo amplios márgenes de respaldo electoral.

A pesar de este apoyo, la legitimidad del sistema se vió afectada y se inició una crisis de gobernabilidad que se hacía creciente, que tuvo su máximo expresión durante los acontecimientos del año 1989 y la década de los 90. Estos procesos y sus consecuencias los analizaremos en la próxima etapa.

En esta coyuntura, de quiebre del modelo socioeconómico y la frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico individual y colectivo erosionaron la adhesión de la población al régimen democrático y a sus principales actores e instituciones, revelando la vulnerabilidad del vínculo establecido entre las condiciones socioeconómicas y la integración sociopolítica.

Dentro de la estructura de análisis que venimos desarrollando, este evento representa un punto de quiebre del sistema político venezolano y un punto de inflexión pendular dentro de la teoría del péndulo democrático.

3.3.- Tercera Etapa. Crisis y deslegitimación del sistema político partidista y fin de la democracia representativa: Período desde 1989 hasta 1998;

La situación que comienza a vivirse a partir de 1983, configura un ambiente totalmente distinto para los venezolanos.

Desde finales de la década de los 50 y principios de los años 60, los venezolanos estaban acostumbrados a vivir en un país con tendencia bipartidista, y con una presencia prácticamente dominante por parte de AD y COPEI.

Es decir, el deterioro en los niveles de vida del venezolano, generado por los problemas anteriormente mencionados, evidentemente afectó de forma considerable la legitimidad y apoyo al sistema por parte de la población.

Uno de los grandes elementos que mostró la alta crisis de gobernabilidad, y que afectó el funcionamiento de los partidos políticos venezolanos como institución, fue sin lugar a dudas la falta de convocatoria de los mismos, lo cual se evidenció en el aumento de la abstención.

Dichas organizaciones, lejos de generar procesos de apertura y democratización se convirtieron en pulpos que lograron instalarse y tener injerencia en todo el conjunto de organizaciones que conformaban la sociedad civil (sindicatos, gremios, Ong, etc) lo cual en palabras de Luís Madueño, llevó a una desintegración y desarticulación de la sociedad civil.

Sin duda la crisis de los partidos políticos, acompañado a su vez, con la crisis económica de los años ochenta, produjeron cambios de una gran relevancia, que afectaron la estabilidad de la gobernabilidad democrática.

Esa crisis se acentuó mucho más ese mismo año, ya que el 27 de febrero de 1989, ante la entrada en vigencia de aumentos de los combustibles y pasajes del transporte público, se desata una espiral de violencia de una magnitud tal, que lleva al gobierno a suspender las garantías constitucionales para contener la misma. De esta manera, la sociedad venezolana de forma

abrupta tomaba conciencia de los niveles de deslegitimación del sistema político.

Estos hechos son lo que se conocieron con el nombre del CARACAZO, el cual es considerado por muchos como el estallido social más violento en la historia contemporánea de Venezuela, que es reprimido por el ejército y deja centenares de muertos especialmente en los barrios más populares de la capital (Álvarez, 2006, p180).

Dos efectos netos se desprenden de este evento, en primer lugar, la puesta en evidencia de la pérdida del control por parte de los partidos políticos sobre los sectores populares, y en segundo lugar, la radicalización contra los partidos de los jóvenes oficiales del ejército que se vieron involucrados en la represión.

El deterioro en los niveles de vida del venezolano generado por los fenómenos antes mencionados, evidentemente deterioró y fracturó la legitimidad y apoyo al sistema por parte de la sociedad civil las cuales junto al escaso rendimiento de las políticas públicas término produciendo situaciones de verdadera ingobernabilidad (UNGAR, 1993:13).

La crisis de gobernabilidad del Estado venezolano se expreso entre otras cosas en la pérdida del poder de convocatoria por parte de los partidos políticos lo cual se evidenció en el aumento constante de la abstención a partir de las elecciones de 1988, dicho fenómeno expresaba un deterioro de la legitimidad y apoyo al sistema. Más aun, la relevancia en el aumento de los niveles de abstención radica precisamente, en que la abstención no había sido una constante en el comportamiento político del venezolano (Caraballo/ Rivas Leone, 2002).

Dentro de esta misma perspectiva resulta importante citar a Molina/Pérez (1998) quien sostiene que la abstención expresa al menos cuatro aspectos fundamentales:

- a) Insatisfacción de la población que genera evaluaciones y actitudes negativas hacia el sistema político, obviamente que los más afectados por estas evaluaciones son los partidos políticos.
- b) Perdida de la capacidad de movilización de los partidos políticos debido a su baja militancia e identificación partidista.
- c) Perdida de la legitimidad del voto obligatorio y la eliminación de las sanciones legales para quienes no votan
- d) Presencia de bajos grados de competitividad en las elecciones. La certeza sobre el resultado electoral conspira en contra de la participación.

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente, podemos establecer dos importantes conclusiones, la primera sería que la abstención estaría expresando por un lado, un rechazo hacia el sistema de partidos, así como un desacuerdo con la forma como se ha venido gobernando en Democracia.

En segundo lugar, la abstención expresa una forma de desinterés por la política, por la forma de orientar y entender al país e indica en el mejor de los casos que la política y quienes la ejercen carecen de toda credibilidad y legitimidad.

Sin duda la crisis de los partidos políticos en Venezuela, la crisis económica de comienzos de los años ochenta, la introducción de elementos neoliberales en el modelo económico produjeron cambios tanto en los partidos como en nuestros mapas cognitivos que marcaron una ruptura y generaron problemas

de gobernabilidad. De allí, que en Venezuela en los inicios de los años noventa los problemas de gobernabilidad se profundizan, precisamente porque el Estado no logra articular las demandas e introducir los cambios bajo un clima de aceptación y legitimidad.

Dicha crisis se evidenció aun más fehacientemente en 1992, cuando se registraron en nuestro país dos intentonas golpistas. El más importante ocurrió en Febrero de ese mismo año, liderado por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

Aprovechando la oportunidad de aparecer brevemente en cadena nacional para llamar a sus aliados a rendirse, Chávez se convirtió casi instantáneamente en héroe al admitir que había fracasado, y lanzó su famosa frase “por ahora”. (En Noviembre, hubo un segundo intento, con oficiales de más alto rango, que también fracasó).

Al mismo tiempo, estos hechos ratificaron la fragilidad de una cultura política tendiente a la democracia y a su profundización y destacaron, por el contrario, una propensión en la población hacia el autoritarismo, con unas ciertas raíces mesiánicas, muy lejanas a las creencias de un Estado de Derecho (Maingon 2003).

Según el planteamiento de Medellín Torres (2003), el resquebrajamiento de la legitimidad degenera en crisis de gobernabilidad porque las acciones y decisiones pierden pertinencia, afectan la viabilidad política y se activan tensiones y confrontaciones de alta intensidad conflictiva que terminan en una crisis de Estado. Al evaluar el contexto político que existía en Venezuela durante este período debemos concluir que todas estas características antes señaladas se encontraban presentes, sea de manera activa o latente.

Esto permite explicar el desencadenamiento de los diferentes eventos que tuvieron como corolario el colapso del bipartidismo y de la democracia representativa.

Dentro de nuestro análisis, y dada su importancia, no podemos dejar de incluir otro acontecimiento que sin lugar a dudas va a influir de manera considerable en el deterioro del sistema partidista, y se convirtió en un golpe de gracia para los partidos políticos, ya que la misma vendría encubierta en una decisión que aparentemente favorecía la penetración social de los partidos como lo sería el proceso experimentado en Venezuela a partir de 1989 con la llamada **descentralización político-administrativa** y que tuvo como principal expresión política la elección directa de gobernadores, alcaldes y concejales.

En efecto, este proceso de descentralización político-administrativa se impulsa con el propósito de hacer la democracia venezolana menos centralizada, mayoritaria y más pluralista (Escobar-Lemmon 2003) y también como una salida a la fatiga que experimentaba la democracia y el propio sistema en Venezuela por lo tanto el proceso de entrada y salida de la descentralización termina siendo como una espada de Damocles para los partidos, dado que la descentralización promovía como nunca antes en nuestra historia republicana, lo que en su momento se llamó los liderazgos regionales en detrimento de la estructura tradicional nacional partidista, con lo cual encontramos dos lógicas en contradicción, una nacional y otra local, y donde la centralización como mecanismo de decisión comenzó a chocar con la lógica y con los intereses del liderazgo local o regional (Rivas Leone, 2002).

Por otro lado, se apunta que el proceso de descentralización y la reforma contribuyo, en los primeros años de su instrumentación, a develar las contradicciones internas de los partidos, a disminuir su liderazgo nacional, a

despertar ambiciones políticas que bien podrían ser ejercidas desde los ámbitos regionales y locales contribuyendo de esta forma a la recomposición del cuadro de las lealtades políticas.

El cuadro político en los primeros años de inicio del proceso descentralizador resultó muy dinámico y complejo, el gobierno de Carlos Andrés Pérez, aún contando con las nuevas estructuras político-administrativas, no logró contener las demandas de la sociedad, el paquete de medidas económicas aplicadas llevó al borde a su gobierno, la intentona de golpe de estado de 1992 del Teniente Coronel Hugo Chávez Frías, así como, su destitución de la Presidencia de la República por Antejucio de Mérito y el nombramiento por parte del Congreso de Ramón J. Velásquez como presidente interino por el resto del mandato, fueron los hechos que mostraban la crisis institucional del país.

Sin embargo, en 1993, ocurre lo que es calificado por muchos autores un cambio moderado en la dinámica política del país, con la victoria de Rafael Caldera en la primera magistratura, desplazando por completo a AD y COPEI, quienes eran los partidos que predominaron durante décadas en el campo político venezolano, este sería el primer indicador de los nuevos tiempos que vendrían, y a su vez marcaba la aparición de nuevos actores, que serían reflejados, en 1998, con la victoria de Hugo Chávez.

Esto permite exponer como hipótesis a contrastar que la insatisfacción por parte de la población con la gestión de los gobiernos anteriores a 1993 condujo a la pérdida de confianza en esos gobiernos. Y esta insatisfacción o descontento con los gobiernos se ha traducido en desconfianza en los partidos políticos, cuando estos, en su conjunto, frustran las expectativas de los electores. El gobierno de Caldera, al tratarse de una figura tradicional al que se asocia todavía con su organización de origen, COPEI, supone la definitiva pérdida de credibilidad del sistema de partidos.

Las elecciones de 1998 significaron para Venezuela el final del ciclo bipartidista y el comienzo de una época de inestabilidad, marcada entre otras cosas por el desencanto, la incertidumbre hacia la política.

A partir de 1998, comienza una nueva dinámica de los partidos políticos, que se encuentra en pleno desarrollo, que ahora en este nuevo ciclo se conoce como democracia participativa, en sustitución del modelo de democracia representativa.

Al igual que las etapas anteriores, situaremos en el año 1998 el punto de inflexión pendular asociado al quiebre del bipartidismo y el colapso de la democracia representativa dentro del marco de validación de la teoría del péndulo democrático.

3.4.- Cuarta Etapa. Instauración de la V República. La Democracia participativa: Período desde 1998 hasta el presente.

Esta cuarta y última etapa se corresponde con el ciclo pendular que se inicia a partir de 1998 con el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías. Por sus características será motivo de análisis profundo en nuestra investigación. Abarca un intervalo de tiempo desde 1998 hasta el presente en un ciclo de 10 años, muy complejo y dinámico, de constantes cambios para la institucionalidad democrática de Venezuela.

Es bueno destacar que se trata de un período muy intenso a nivel político, marcado por un viraje ideológico desde la derecha neoliberal hacia la izquierda socialista. Con un gobierno controlado por el personalismo político de Hugo Chávez.

Las elecciones de 1998 favorecieron el triunfo de Hugo Chávez, quien antes de asumir el poder, anunció que realizaría un referéndum para decidir si se cambiaba o no la constitución nacional, que databa de 1961, con el

argumento que era la fuente de corrupción y de problemas del país. En efecto, cuando asumió el poder decretó la convocatoria al referéndum aprobatorio en abril del mismo año para la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente.

El referéndum fue aprobado por amplia mayoría. La nueva constitución fue redactada rápidamente y en diciembre de 1999 fue ratificada en un nuevo referéndum, también por amplia mayoría.

Los primeros tiempos de este período fueron complejos, Hugo Chávez, cumpliendo con su promesa de transformación radical del país, logró así "acabar" con los partidos políticos tradicionales, con la Corte Suprema de Justicia, con el Congreso, con el Consejo Nacional Electoral, en pocas palabras, con todos los organismos constituidos.

Se estableció una especie de período de transición donde los viejos esquemas que desbordaron los cauces del antiguo régimen político e hicieron naufragar a la democracia representativa fueron sustituidos sistemáticamente. Emergió de aquí la propuesta de la democracia participativa como proyecto alternativo con actores también alternativos.

A partir de esta alternativa, se producía la incorporación de novedosos esquemas por la vía de la nueva carta magna, contentiva del proyecto político "bolivariano", de Hugo Chávez. La lucha hegemónica se plantea entonces en términos maniqueos de todo o nada. Lo cual generó una reacción de aguda conflictividad política.

Una vez aprobada y puesta en vigencia, la constitución de 1999 comenzó el diseño de una nueva institucionalidad para Venezuela, trayendo consigo algunos planteamientos novedosos que implicaron cambios en todas las estructuras político-administrativas del país.

Haciendo un balance analítico, podemos señalar que estos cambios han significados avances y retrocesos en el proceso democrático venezolano.

En efecto, la Constitución de 1999, eliminó la tradicional división tripartita del poder público, agregando los poderes Ciudadanos y Electoral. Se estableció la Asamblea Nacional unicameral en sustitución del antiguo Congreso bicameral.

En cuanto al modelo democrático, observamos en el artículo 2:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo democrático (Cf. CRBV, 1999).

En este mismo sentido, la Constitución de 1999 establece en su artículo 6:

El gobierno de la República Venezolana de Venezuela y de las entidades políticas que la componen es y será siempre Democrático, participativo, electivo, descentralizado, alternativo, responsable, pluralista y de mandatos revocables (Cf. CRBV, 1999).

Un aspecto relevante del texto fundamental es que amplió "la naturaleza democrática del país prevista en la anterior constitución, al establecer que Venezuela se define como un Estado democrático y social de derecho y de justicia, en donde existe la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político".

Estos principios recogidos en el texto constitucional le imprimen gran significación a la coyuntura histórica que vivía el país como consecuencia de la crisis de representación política y del colapso del sistema de partidos.

El carácter participativo de la democracia va a constituir la bandera política del proyecto bolivariano que lidera Hugo Chávez en contraposición a la

democracia representativa. Sin embargo, el proyecto bolivariano, trata de plantear estos dos enfoques en términos dicotómicos en el sentido de participativa como inclusiva y representativa como excluyente o exclusionista (Brewer-Carias, 2007, p.43).

En Venezuela, se ha observado en los últimos años, que los defensores del nuevo modelo participativo han optado por desvalorizar la democracia representativa tratando de señalar que la democracia participativa es el único mecanismo de acercar el poder a los ciudadanos. En este sentido, se han creado instancias o instituciones paralelas, con fines similares a los que ya existen en la estructura orgánica y formal del estado que consagra la Carta Magna, es el caso de las Misiones y los Consejos Comunales.

A fines de 2001 y como consecuencia de los cambios implementados en la orientación del proyecto político y el choque de intereses contrapuestos derivó en una confrontación política abierta entre ambos proyectos políticos. Así, dada la paridad de fuerza que parecían tener ambos proyectos políticos dio inicio a una fase "insurreccional" en la disputa hegemónica en Venezuela.

El golpe de Estado del 11 de abril, la huelga general indefinida y el paro de la industria petrolera, constituyeron los eventos más destacados en este intervalo político.

El 15 de agosto de 2004 se desarrolló el acto del referendo revocatorio presidencial. La sociedad se volcó hacia las urnas electorales en un clarísimo mensaje político de que habían aceptado el reto de medirse democráticamente entre las dos opciones. Concurrieron a votar, cerca de 10 millones de personas.

Los resultados confirmaron que la sociedad venezolana estaba de acuerdo en que el Presidente debía finalizar su período constitucional.

Capítulo IV

La Teoría del péndulo democrático. El caso venezolano.

En el capítulo anterior, realizamos un análisis detallado sobre la institucionalidad venezolana en relación con el proceso de colapso del sistema democrático representativo desde 1958 hasta nuestros días. Este balance analítico permitió evidenciar que la institucionalidad democrática venezolana experimentó cambios importantes a lo largo de los cuarenta años que duró la democracia representativa y el sistema de partidos políticos. Estos cambios se fueron materializando de manera progresiva y alcanzaron su punto culminante con la llegada de Hugo Chávez a la Presidencia de la República en 1998 y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que dio como resultado la aprobación de la Constitución de 1999.

Así, la Constitución de 1999, introdujo nuevos parámetros que modificaron el funcionamiento de las estructuras institucionales con respecto a la democracia representativa y estableciendo de manera formal la democracia participativa y protagónica.

En este sentido, sostenemos en esta investigación que estos cambios que se han venido produciendo a lo largo de este proceso democrático cuya historia política se inicia en 1958 ha pasado por una serie de etapas cuyo ciclo de duración está marcado por acontecimientos y eventos que representan puntos de quiebre o de inflexión cuyo significado político podemos asimilarlo a un movimiento de carácter pendular similar al movimiento oscilatorio de un péndulo, que en nuestro modelo lo denominaremos teoría del péndulo democrático por su correspondencia cíclica con el devenir democrático.

En el caso Venezolano, la historia política que se inicia a partir de 1958 estuvo encaminada hacia la consolidación de un régimen democrático. Este objetivo fue logrado en una primera etapa que denominaremos de consolidación del bipartidismo y de la democracia representativa y luego en

una segunda etapa se desencadenó la crisis del modelo que generó la catastrófica situación social y política actual.

En consecuencia y a los efectos de profundizar en el análisis ya planteado discutiremos los ciclos históricos a través de los cuales identificaremos algunos elementos y variables determinantes que constituyen los ejes centrales para explicar el colapso del sistema representativo y el movimiento pendular ya señalado.

Siguiendo con nuestro esquema analógico entre un péndulo y nuestro modelo asociativo con los eventos y acontecimientos políticos situaremos nuestro péndulo democrático en su posición de equilibrio para iniciar el proceso oscilatorio aplicable al caso venezolano.

En este sentido, nuestro punto de equilibrio se situaremos en 1958 con la caída de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez.

A partir de este acontecimiento se inicia un ciclo pendular con una hacia la derecha y marcado por la búsqueda de la consolidación de la institucionalidad democrática.

Este ciclo tiene una orientación ideológica liberal cuyo aspecto más resaltante lo constituyó el pacto de punto fijo y la exclusión del partido comunista, quien había tenido una gran responsabilidad en la caída de la dictadura. Esta exclusión representó un deslinde claro sobre cual sería la orientación ideológica del nuevo esquema democrático que se estaba instaurando.

Este proceso oscilatorio se va desarrollando y su evolución se evidencia en los acontecimientos que traen como consecuencia la división de Acción Democrática y el surgimiento de un movimiento insurgente que se tradujo en

un movimiento guerrillero que llevó a cabo la lucha armada de los años sesenta.

Golpes de estado, como el Porteñazo, el Barcelonazo y el Carupanazo marcaron significativamente el acontecer político de este ciclo pendular.

Los Gobiernos de Romulo Betancourt, Raúl Leoni y Rafael Caldera se vieron asediados por estos eventos políticos. Sin embargo, el proceso de consolidación democrática continuó avanzando logrando instaurar un sistema de partidos que constituyó el soporte fundamental para mantener la gobernabilidad democrática. Así, la Constitución de 1961 estableció como uno de los principios fundamentales que “el gobierno de la república de Venezuela es y será siempre democrático, representativo, responsable y alternativo” (Cf.: CRV, 1961, art. 3).

Quedaba plasmado de manera taxativa que el gobierno debía ser representativo. En consecuencia, la participación política se efectuaría a través de los partidos políticos. Esta manera de intervenir por parte de los ciudadanos en los asuntos públicos a través de la elección de sus representantes definía de manera clara y precisa que el modelo político que se adoptaba era democrático y representativo. Nacía la democracia representativa como sistema político en Venezuela.

Este mecanismo de participación ciudadana a través de los partidos políticos los convirtió en la institución principal de la democracia representativa (Rivas Leone, 2002).

Para el año 1973, El sistema político instaurado se encuentra en su máximo de consolidación institucional, existe un multipartidismo moderado, en el que las coaliciones de gobierno, y los acuerdos interpartidistas copan el escenario político. El nivel de participación de la sociedad civil es máximo, con una abstención ubicada en su mínimo histórico Aquí, podemos afirmar

que se ha alcanzado un contexto socio-político caracterizado por la consolidación definitiva del modelo de democracia inaugurado en 1958, concomitantemente el sistema de partidos también logra alcanzar su punto máximo de institucionalización.

Este nivel de consolidación institucional lo podemos asimilar a un punto máximo de inflexión dentro del contexto de la teoría pendular que venimos analizando.

El año 1973 constituye en nuestro modelo el primer punto de inflexión y un máximo histórico del ciclo pendular. En efecto, la llegada de Carlos Andrés Pérez al Gobierno representa la Consolidación del Bipartidismo como soporte institucional de la democracia representativa y la instauración de un régimen político con ideología netamente democrática liberal con una visión social demócrata. El modelo de desarrollo rentista sobre la base del petróleo se consolida. Los grupos guerrilleros se han desmantelado y la institucionalidad democrática luce sólida y consolidada. AD y COPEI se posicionan como los únicos partidos del sistema con opción de gobierno. Ambos partidos tenían ideologías no antagónicas y por lo tanto no se planteaban conflictos ideológicos de envergadura que pudiesen poner en riesgo el sistema. Como consecuencia, el bipartidismo dominó todos los espacios de la sociedad civil.

El nivel de participación de la sociedad civil es máximo, con una abstención ubicada en su mínimo histórico. Aquí, podemos afirmar que se ha alcanzado un contexto socio-político caracterizado por la consolidación definitiva del modelo de democracia inaugurado en 1958, concomitantemente el sistema de partidos también logra alcanzar su punto máximo de institucionalización.

Como se desprende del análisis realizado, durante esta etapa el péndulo político se mantuvo por varias décadas en el polo democrático representativo lo que brindó al país un largo período de gobernabilidad democrática.

La gobernabilidad así conseguida fue larga, y sólo en la medida en que la legitimidad del régimen de partidos políticos empezó a menguar el péndulo político se fue aproximando al punto de equilibrio democrático, como única fórmula de reelegirse en cierta medida y de evitar un nuevo estallido de inestabilidad.

El punto culminante del proceso aproximativo a un nuevo equilibrio democrático, fue la alternancia del poder entre Acción Democrática y Copei.

A principios de 1979 el gobierno de Luis Herrera Campins (1979-1984), intentó reorientar la relación entre el Estado y la economía bajo la influencia neoliberal; gracias al impulso generado por un segundo auge petrolero entre finales de 1979 hasta 1981 se trató de retornar al modelo anterior estimulando el crecimiento por la vía del gasto público.

Gómez Calcaño y López Maya (1990), sostienen que la coyuntura crítica tuvo su punto de referencia en lo económico en febrero de 1983, fecha que quedaría marcada en la historia como el **viernes negro**, día en que se produjo la devaluación del bolívar durante el gobierno de Luís Herrera Campins y se estableció un sistema de cambios diferenciales (Cf.: Gómez Calcaño y López Maya, 1990, p. 49).

A partir de ese momento, comenzó una espiral de descontento en la sociedad civil agudizada por la profundización de la crisis económica que derivó en cambios históricos y rupturas simbólicas de tradiciones, comportamientos y valores que se reflejaron en un deterioro de las condiciones políticas, económicas y sociales y un resquebrajamiento de la confianza en los partidos políticos;

A pesar de estos acontecimientos, la población siguió confiando masivamente en el régimen democrático y en sus principales gestores, AD y Copei, quienes siguieron recibiendo amplios márgenes de respaldo electoral.

Bajo el marco de nuestro modelo pendular, podríamos afirmar que una vez alcanzado el máximo histórico durante 1973 el péndulo democrático cambió su movimiento ascendente e inició su descenso regresivo. En este período de descenso el año 1983, y en particular el Viernes negro, representan un punto de quiebre histórico a través del cual podemos identificar por el método de teoría contrastante que el proceso democrático instaurado a partir de 1958 había iniciado la inversión de su polaridad y se desplaza de nuevo hacia su punto de origen. Es decir busca de nuevo repetir las condiciones iniciales de inestabilidad y falta de gobernabilidad que caracterizaron al sistema político venezolano durante la década de los años sesenta.

En efecto, a pesar del apoyo que para este momento seguían teniendo los partidos políticos dominantes (AD y COPEI), la legitimidad del sistema se vio afectada y se inició una crisis de gobernabilidad que se hacía creciente, y que tuvo su máxima expresión durante los acontecimientos del año 1989 y la década de los 90.

Las causa coyunturales que incidieron de manera directa en el inicio y desarrollo de esta crisis estuvo vinculada al quiebre del modelo socioeconómico y la frustración de las expectativas de mejoramiento socioeconómico individual y colectivo; estos factores erosionaron la adhesión de la población al régimen democrático y a sus principales actores e instituciones, revelando la vulnerabilidad del vínculo establecido entre las condiciones socioeconómicas y la integración sociopolítica. La estructura del sistema político instaurado comenzaba a fracturarse y a desmoronarse.

Dentro de la estructura de análisis que venimos desarrollando, ya hemos demostrado que el año de 1983 constituye un quiebre histórico que define un período pendular, en consecuencia la situación que comienza a vivirse a partir de 1983, configura un ambiente totalmente distinto para los venezolanos.

En efecto, los venezolanos estaban acostumbrados a vivir en un país con tendencia bipartidista, y con una presencia prácticamente dominante por parte de AD y COPEI.

Es decir, el deterioro en los niveles de vida del venezolano, generado por los problemas anteriormente mencionados, evidentemente afectó de forma considerable la legitimidad y apoyo al sistema por parte de la población.

Uno de los grandes elementos que mostró la alta crisis de gobernabilidad, y que afectó el funcionamiento de los partidos políticos venezolanos como institución, fue sin lugar a dudas la falta de convocatoria de los mismos. Así, el fenómeno de la abstención apareció por primera vez con un carácter dominante en los procesos electorales venezolanos. La participación política de la población disminuía de manera creciente y la indiferencia hacia los partidos era cada vez más evidente ((Caraballo/ Rivas Leone, 2002).

Esa crisis se acentuó mucho más ese mismo año, ya que el 27 de febrero de 1989, se desata una espiral de violencia de una magnitud tal, que lleva al gobierno a suspender las garantías constitucionales para contener la misma. De esta manera, la sociedad venezolana de forma abrupta tomaba conciencia de los niveles de deslegitimación del sistema político.

Estos hechos son lo que se conocieron con el nombre del **CARACAZO**, el cual es considerado por muchos como el estallido social más violento en la historia contemporánea de Venezuela; el mismo es reprimido por el ejército y deja centenares de muertos especialmente en los barrios más populares de la capital (Álvarez, 2006, p180).

Dos efectos netos se desprenden de este evento, en primer lugar, la puesta en evidencia de la pérdida del control por parte de los partidos políticos sobre los sectores populares, y en segundo lugar, la radicalización contra los

partidos de los jóvenes oficiales del ejército que se vieron involucrados en la represión.

Tomando como referencia lo expuesto anteriormente, podemos establecer dos importantes conclusiones, la primera sería que la abstención estaría expresando por un lado, un rechazo hacia el sistema de partidos, así como un desacuerdo con la forma como se ha venido gobernando en Democracia.

En segundo lugar, la abstención expresa una forma de desinterés por la política, por la forma de orientar y entender al país e indica en el mejor de los casos que la política y quienes la ejercen carecen de toda credibilidad y legitimidad.

En los inicios de los años noventa los problemas de gobernabilidad se profundizan, precisamente porque el Estado no logra articular las demandas e introducir los cambios bajo un clima de aceptación y legitimidad.

Dicha crisis se evidenció aun más fehacientemente en 1992, cuando se registraron en nuestro país dos intentonas golpistas. El más importante ocurrió en Febrero de ese mismo año, liderado por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

Estos hechos ratificaron la fragilidad de una cultura política tendiente a la democracia y a su profundización y destacaron, por el contrario, una propensión en la población hacia el autoritarismo, con unas ciertas raíces mesiánicas, muy lejanas a las creencias de un Estado de Derecho (Maingon 2003).

Al evaluar el contexto político que existía en Venezuela durante este período debemos señalar que todos estos acontecimientos y sus características conforman un cuadro político que podemos asimilar sin ningún inconveniente a otro quiebre histórico desde el punto de vista de la teoría pendular que

venimos desarrollando. El péndulo democrático continuaba en su movimiento inexorable dentro del caos generado por la ingobernabilidad y la inestabilidad política, buscando completar su ciclo descendente y alcanzar de nuevo su punto de equilibrio histórico.

Durante este intervalo, el punto de quiebre pendular marca el inicio del colapso del bipartidismo y de la democracia representativa.

Esto queda evidenciado en el proceso electoral de 1993, con la victoria de Rafael Caldera en la primera magistratura, desplazando por completo a AD y COPEI, este sería el primer indicador de los nuevos tiempos que vendrían, y a su vez marcaba la aparición de nuevos actores, que serían reflejados, en 1998, con la victoria de Hugo Chávez.

Las elecciones de 1998 significaron para Venezuela el final del ciclo bipartidista.

A partir de 1998, comienza una nueva dinámica de los partidos políticos, que se encuentra en pleno desarrollo, que ahora en este nuevo ciclo se conoce como democracia participativa, en sustitución del modelo de democracia representativa.

Al igual que las etapas anteriores, situaremos en el año 1998 el punto de inflexión pendular asociado al quiebre del bipartidismo y el colapso de la democracia representativa dentro del marco de validación de la teoría del péndulo democrático.

En este sentido, siguiendo con nuestro enfoque analítico de los diferentes acontecimientos y eventos ocurridos hasta esta fecha podemos afirmar que el año 1998 representa el punto de inflexión mínimo de nuestro ciclo pendular. En efecto, este período marca el fin del bipartidismo y de la democracia representativa y constituye un cierre histórico del proceso

democrático representativo instaurado a partir de 1958 con el pacto de punto fijo.

Así, como el año 1958 representó el punto cero en nuestra analogía pendular se inicia el movimiento político con acontecimientos y eventos que marcaron un proceso ideológico de carácter liberal con un régimen democrático identificado con la derecha, alcanzó su máximo histórico en 1973 y comenzó su descenso durante la década de los setenta y ochenta llegando a su mínimo histórico, desde el punto de vista político, en la década de los noventa y más específicamente en 1998.

Este ciclo pendular que se inicia a partir de 1998 con el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías abarca un intervalo de tiempo desde 1998 hasta el presente en un ciclo de 10 años, muy complejo y dinámico, de constantes cambios para la institucionalidad democrática de Venezuela.

Se trata de un período muy intenso a nivel político, marcado por un viraje ideológico desde la derecha neoliberal hacia la izquierda socialista. Con un gobierno controlado por el personalismo político de Hugo Chávez.

Sin embargo, a pesar del carácter autoritario, militarista que identifica a este régimen político, el carácter participativo de la democracia va a constituir la bandera política del proyecto bolivariano que lidera Hugo Chávez en contraposición a la democracia representativa. Sobre este esquema de funcionamiento, el proyecto bolivariano, trata de plantear estos dos enfoques en términos dicotómicos en el sentido de participativa como inclusiva y representativa como excluyente o exclusionista (Brewer-Carias, 2007, p.43).

Lo que resulta innegable es que estos eventos representan un giro ideológico de 180° en la dinámica política venezolana, y al tener una connotación estructural se orienta en esta primera etapa a lograr su estabilización y consolidación.

Podríamos decir, que se ha iniciado un proceso de construcción e instauración de un modelo político con características aun caóticas e inestables que impiden su definición dentro de un marco ideológico preciso.

Este proceso ha sido denominado como revolucionario, bolivariano y a pesar de que antes del 2006 tenía una orientación liberal a partir de esta fecha su líder Hugo Chávez, una vez reelecto para su tercer período de gobierno decide darle un giro ideológico hacia el socialismo, que identificó como socialismo del siglo XXI.

Resulta evidente, que se trata del inicio de un movimiento pendular de carácter ascendente pero de orientación diametralmente opuesta a la que se inició en 1958.

Este ciclo pendular, que tuvo su punto de equilibrio en el intervalo 1998-2002, se encuentra en pleno desarrollo. En efecto, Si observamos los acontecimientos políticos que han venido dominando la escena podemos afirmar que su dinámica es característica de un modelo diferente que busca instaurar un nuevo orden social. Así, la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, la construcción de un nuevo pacto social e institucional con la elaboración de la nueva Carta Magna, la polarización que domina a la sociedad civil en general, la confrontación política y los intentos de derrocamiento del régimen recién instaurado por la vía violenta, son signos inequívocos de que el péndulo democrático cambió su polaridad y nos encontramos en el final de un ciclo pendular y el inicio de otro con características antagónicas.

Esto es perfectamente asimilable a lo ocurrido hace cincuenta años con la caída de la dictadura donde se inició un ciclo pendular también con características antagónicas, al pasar de un régimen totalitario y dictatorial a un nuevo régimen de carácter democrático y plural.

El péndulo democrático realiza su movimiento oscilante de manera inexorable.

En el caso venezolano, la teoría del péndulo democrático resulta muy adecuada para definir la dramática destrucción del sistema bipartidista y la democracia representativa iniciada en 1958. Apenas cuarenta años fueron necesarios para observar la instauración y colapso de un sistema político que parecía uno de los más sólidos y consolidados de América Latina.

Todos los factores que provocaron este derrumbe político han sido analizados y discutidos en esta investigación y como consecuencia podemos proponer, de acuerdo a la teoría del péndulo democrático, que el proceso político venezolano instaurado en 1958 osciló sistemáticamente en ciclos pendulares de veinte años cada uno; ya que al final de cada uno de estos intervalos siempre ocurría un evento político de ruptura o de quiebre que marcaba una etapa de crisis o de turbulencia política e interrumpía el ciclo respectivo.

Sobre esta base, en el caso venezolano podemos identificar tres grandes ciclos históricos o períodos pendulares, dos de ellos con una duración de veinte años aproximadamente y un tercero que ya lleva diez años de iniciado y se encuentra en pleno proceso de desarrollo:

4.1.- Primer ciclo: Instauración y consolidación de la Democracia liberal. Sistema democrático representativo. Bipartidismo.

El período que se enmarca entre los años de 1958 a 1973-78 corresponde a un ciclo pendular ascendente identificado ideológicamente con la democracia liberal con orientación hacia la derecha. Se caracterizó por ser un proceso de instauración y consolidación del régimen democrático representativo y el sistema de partidos como institucionalidad dominante. En este sentido, la alternancia democrática entre gobiernos del mismo signo

Figura 4-1.- Primer ciclo pendular ascendente hacia la derecha. Instauración del modelo liberal. Democracia representativa. Sistema de partidos como institucionalidad dominante. Duración 20 años.

4.2.- Segundo ciclo: Crisis del Sistema democrático representativo. Colapso del sistema de partidos.

El período que abarca este segundo ciclo se sitúa entre los años de 1978 a 1993-98 corresponde a un ciclo pendular descendente que continua identificado ideológicamente con la democracia liberal con orientación hacia la derecha. Se caracterizó por ser un proceso de crisis del régimen democrático representativo y del sistema de partidos como institucionalidad dominante. En este sentido, al no existir una discrepancia ideológica de fondo, la alternancia democrática entre gobiernos ideológicamente identificados con la derecha continuó siendo la constante a lo largo de los veinte años que duró, según nuestra investigación, este ciclo.

Cronológicamente podemos situar los gobiernos de Luís Herrera Campins (1979-1983), Jaime Lusinchi (1984-1988), Carlos Andrés Pérez (1989-1993), Ramón J. Velásquez (1993), Rafael Caldera (1994-1998).

Durante estos períodos la participación de la población en los diferentes procesos electorales disminuyó de manera creciente quitándole el soporte al sistema de partidos y al régimen democrático representativo como forma de gobierno. La abstención es máxima y la corrupción se generaliza en todos los niveles del Estado. Esto trae como resultado que la credibilidad en las instituciones se vea seriamente afectada.

La corrupción y la incapacidad de la clase dirigente es la causa inmediata. Durante los 20 años que dura este ciclo, la franca incapacidad de la dirigencia para conducir los asuntos públicos ha sido causa directa de la actual situación. La mediocridad y corrupción de políticos, gremialistas y

empresarios, impiden dar respuesta a los acontecimientos. Esta incapacidad es producto de la naturaleza de los aparatos partidarios y sindicales, convertidos en verdaderas “corporaciones mafiosas” cuya única preocupación reside en perseverar en el poder y mantener indefinidamente sus privilegios.

La sociedad civil toma conciencia de estos hechos y focaliza en los partidos políticos la responsabilidad de estas desviaciones y como consecuencia de este proceso de deterioro se produce el colapso del sistema de partidos y del bipartidismo en particular, así como la fractura del sistema democrático representativo.

La crisis alcanzó su punto culminante en los eventos de 1989 y 1992 conocidos como el Caracazo y el Golpe de estado militar liderado por el Teniente Coronel Hugo Chávez Frías.

El punto de quiebre que marca el cambio pendular democrático está representado por el triunfo electoral de Rafael Caldera en 1993 sin el apoyo de los partidos políticos AD y COPEI. Este triunfo marcó el fin del bipartidismo en Venezuela. El colapso del sistema democrático representativo ya era un hecho.

Al desaparecer el sistema instaurado en 1958 con el pacto de punto fijo, nuestro péndulo vuelve a su punto de inflexión mínimo, adquiere nuevamente su posición de equilibrio inicial.

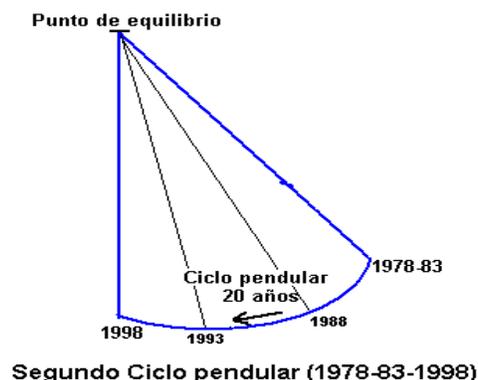


Figura 4-2.- Segundo ciclo pendular descendente. Crisis del modelo liberal y de la Democracia representativa. Colapso del Sistema de partidos. Fin del Bipartidismo como institucionalidad dominante. Duración 20 años.

4.3.- Tercer Ciclo: Instauration de la democracia socialista.

El período que abarca este segundo ciclo comenzó a partir del año 1998 y se encuentra en pleno desarrollo. Corresponde a un ciclo pendular ascendente identificado ideológicamente con la democracia socialista con orientación hacia la izquierda. Se caracteriza por ser un período surgido como consecuencia de la crisis del régimen democrático representativo y del sistema de partidos como institucionalidad dominante en Venezuela. En este sentido, el cambio ideológico de fondo, representa un giro pendular de 180 grados con relación al régimen tradicional de gobiernos ideológicamente identificados con la derecha que dominó los cuarenta años anteriores y ya analizados.

Cronológicamente podemos situar los siguientes eventos como caracterizadores de este lapso:

Gobierno de Hugo Chávez Frías (1999-2000), Gobierno de Hugo Chávez Frías (2000-2006), Gobierno de Hugo Chávez Frías (2006-2012).

Durante estos períodos la participación de la población en los diferentes procesos electorales aumentó de manera creciente. Se inicia un proceso de instauración de un nuevo orden político, identificado como proceso socialista bolivariano. La democracia participativa sustituye a la representativa como modelo de participación de la sociedad civil.

A partir de 2006, se concreta el giro ideológico hacia la izquierda con la asunción por parte del gobierno del socialismo del siglo XXI como plataforma ideológica del nuevo orden político.

Se intenta una reforma constitucional para introducir los nuevos valores en la Carta Magna. Sin embargo, la misma fue rechazada por la sociedad civil.

A pesar de esta derrota el gobierno ha continuado en su proceso de instauración y consolidación de la nueva filosofía política a través de leyes y decretos cuya implementación se encuentra en pleno proceso de desarrollo.

La conceptualización de este modelo político aun no ha sido concretado y continua definiéndose como un proceso revolucionario socialista democrático identificado con las ideas y pensamiento del Libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora.

No obstante, a medida que transcurre el tiempo se observa con más claridad una tendencia autoritaria y militarista. El Presidente de la República y por ende el poder ejecutivo es quien controla todos los órganos del poder público. La división de poderes es precaria y cada vez hay señales más evidentes de que se trata en realidad de un proceso autocrático. En este sentido avanzamos hacia la consolidación de un modelo de socialismo autocrático, con un presidente populista que cree que expresa la voluntad ciudadana y se siente autorizado para decidir de manera unilateral sobre todo los aspectos de la vida social.

El punto de quiebre que marca el cambio pendular democrático está representado por el triunfo electoral de Hugo Chávez Frías en 1998 sin el apoyo de los partidos políticos tradicionales.

Este triunfo marcó el colapso definitivo del sistema democrático representativo y anunció el surgimiento de nuevos actores, nuevos grupos políticos y un nuevo orden social.

A título de balance y como resultado de esta investigación hemos podido demostrar que la institucionalidad venezolana que se instauró a partir de

1958 sobre las ruinas de la dictadura, transitó con éxito su consolidación durante cuarenta años. Sin embargo de manera inexorable, como todo régimen político terminó siendo destruido por su propia ineficacia y la falta de visión política de su dirigencia para interpretar y entender los acontecimientos que iban mostrando las señales de que la crisis se hacía presente de manera irreversible.

Esta falta de capacidad para evolucionar y renovarse de acuerdo a la dinámica de los nuevos tiempos fue una de las causas que provocó el colapso del sistema.

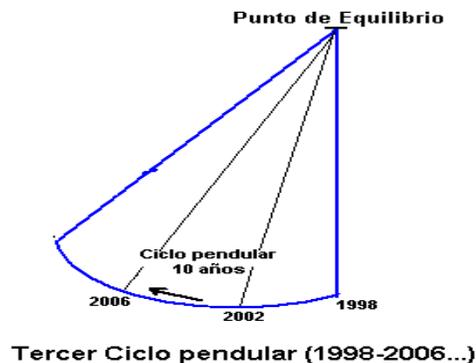


Figura 4-3.- Tercer ciclo pendular ascendente. Inversión de polaridad. Giro ideológico hacia la izquierda. Instauración del modelo socialista y de la Democracia participativa como institucionalidad dominante. Duración 10 años. Se encuentra en pleno desarrollo.

La teoría del péndulo democrático nos permitió interpretar y situar de manera cronológica los diferentes eventos que marcaron este ascenso y descenso a través de la instauración, consolidación y colapso de un modelo político democrático representativo, cuyos puntos de inflexión constituyeron de manera inexorable, hitos históricos de una dinámica que envolvió a los partidos políticos en una crisis de credibilidad cuyo corolario fue la destrucción del sistema de partidos que servía de base a la democracia representativa.

El análisis de la teoría del péndulo democrático, nos permitió evidenciar bajo la lógica de su movimiento, las causas que provocaron el proceso de *inestabilidad* democrática.

Resulta interesante señalar, que en nuestra hipótesis tratamos de situar nuestra investigación en función de demostrar que el péndulo democrático puede aplicarse también para mostrar que durante un ciclo democrático global, como es el caso venezolano, también podemos encontrar subciclos pendulares que permiten identificar los diferentes eventos que marcan el desarrollo de un proceso democrático.

En este sentido, en esta investigación, pensamos evitar la conceptualización del ciclo pendular dentro de la dicotomía Democracia-Autocracia que ha sido la constante a lo largo de la historia de Venezuela.

Sin embargo, al analizar los eventos que han marcado la dinámica de lo que se ha dado en llamar la V República o Revolución Bolivariana, se evidencia una clara tendencia autocrática, lo cual nos permite afirmar que Venezuela vivió durante estos cuarenta años un ciclo de democracia, el cual hemos caracterizado a través de la teoría del péndulo democrático. Pero, la teoría pendular que marca la dicotomía de Democracia Versus Autocracia tiende de nuevo de manera inexorable a recuperar su vigencia.

CONCLUSIONES

Al analizar del proceso democrático venezolano desde sus orígenes en 1958 ha permitido establecer las diferentes variables que han incidido en su evolución y desarrollo en función de su auge y desmoronamiento referenciando los eventos y acontecimientos que marcaron las etapas o períodos coyunturales sobre los cuales se construyeron las diferentes situaciones históricas.

La crisis del estado democrático y por ende de la gobernabilidad no está directamente relacionada con un problema de falta de autoridad, o con una autoridad excesiva. Es más bien la consecuencia de una brecha entre la ciudadanía y la representación política y las instituciones, de las limitaciones de la eficacia gubernamental y las falencias del estado de derecho. La autoridad es necesaria, pero tiene que ser transparente y responsable ya que en democracia la gobernabilidad no es producto de la tradición o del poder, se deriva de la capacidad que tengan las instituciones para justificar sus decisiones y convencer a la población que las mismas merecen su apoyo y su confianza.

El colapso de los partidos políticos en Venezuela se debió fundamentalmente a su incapacidad para construir una mayor articulación social lo cual trajo como consecuencia una desarticulación entre las asociaciones intermedias y el surgimiento de una expresión neo-populista basada en la noción de una democracia mayoritaria.

El período comprendido entre 1958 a 1973-78 representó el lapso donde el modelo de democracia representativa tuvo su mayor auge y desarrollo. Durante el transcurso de los años que duró esta etapa el apoyo y respaldo popular fue máximo, con niveles de participación electoral muy elevados, y un nivel de abstención mínimo todo esto en concordancia con las

expectativas y esperanzas de progreso social generado el 23 de enero de 1958.

A partir de los años 80, comienza un periodo de declive que se convirtió en una crisis sistemática evidenciada por la disminución del apoyo popular a los partidos políticos, crisis económica aguda, marcada históricamente por el viernes negro de 1983 y un proceso generalizado de corrupción que abarco todos los elementos gubernamentales que conforman al estado y se termino dirigiendo hacia la sociedad.

El impacto de estos fenómenos socio-económicos minó la influencia social de los partidos políticos y desfiguro el concepto de representatividad democrática, lo cual trajo como consecuencia un divorcio total entre la población y los partidos políticos que la representaban.

Los eventos y acontecimientos vinculados a la insurrección popular conocida como el Caracazo en el año 1989 constituyen un punto de quiebre para el modelo de democracia representativa y sus pilares institucionales como son los partidos políticos, ya que a partir de esta fecha el modelo representativo y el bipartidismo entraron en una profunda crisis. Esta crisis institucional alcanzo su nivel más alto en la década de los 90 con los golpes de estado de febrero y noviembre de 1992.

En el período que se inicia en 1999 hasta la actualidad se caracteriza por una dinámica de cambios constantes en el modelo político venezolano. La constitución promulgada en 1999, introdujo un cambio sustantivo en cuanto a la manera de participación de la sociedad en las estructuras de poder del Estado. Se plantea la dicotomía entre la Democracia representativa y la Democracia participativa que se ha tratado de instaurar durante el gobierno de Hugo Chávez frías. Este planteamiento dicotómico se ha querido presentar sobre el esquema de excluyente, en el caso de la Democracia representativa e incluyente para la Democracia participativa.

Más allá de la parafernalia discursiva retórica, es necesario señalar que ambos modelos tienen una condición de complementariedad en lugar de antagónica y que en los actuales momentos no es posible hablar de un modelo como sustituto del otro sino como una manera de ayudar a construir sociedades equilibradas y por consiguiente más democráticas.

Los pueblos son pendulares en sus afectos políticos. Por lo tanto, es muy difícil que siempre inclinen la balanza electoral hacia un mismo sector.

El fracaso de un gobierno democrático no significa el fracaso de la democracia en un país con una democracia consolidada. Los problemas de la democracia tienen que resolverse en democracia; no obstante, resulta imprescindible que las instituciones democráticas permitan transparencia, y que el estado democrático tenga capacidad de gestión enmarcado dentro de un estado de derecho.

Si estos postulados no se cumplen de manera dogmática y sistemática, las instituciones comienzan a debilitarse creando mayores vulnerabilidades y caldo de cultivo para el autoritarismo y los abusos del poder, sobre la base de fundar esperanzas en un líder mesiánico, carismático que iluminado por la providencia resuelva todos los problemas sociales.

Cuando en una sociedad comienzan a aparecer estos síntomas de crisis de legitimidad para las instituciones democráticas podemos afirmar que esa sociedad se encuentra al borde de régimen autocrático con todo el poder en manos de una sola persona. La democracia se encuentra al borde del colapso.

El estudio del caso venezolano permite establecer que la instauración y colapso del modelo bipartidista y de democracia representativa muestra un comportamiento cíclico, cuya analogía podemos asociarla con un carácter pendular.

Esta analogía sobre el comportamiento pendular que marco la evolución dinámica del modelo de democracia representativa la hemos denominado en el siguiente trabajo teoría del péndulo democrático y es la que utilizaremos para demostrar la hipótesis, sobre el auge y decadencia del bipartidismo y su asociación estructural con el modelo de democracia representativa y sus repercusiones en el contexto político actual.

Los polos entre los cuales ha oscilado el péndulo democrático están claramente definidos: un polo ideológico hacia la derecha caracterizado por instauración y consolidación del proceso democrático representativo iniciado en 1958 que representó un ciclo ascendente.

Punto de inflexión e inició de un ciclo pendular de carácter regresivo todavía en la derecha que se inició durante la década de los 80, con los sucesos del Viernes negro y el Caracazo que minaron la confianza de la sociedad en las instituciones y culminaron con la destrucción de la legitimidad del sistema de partidos y el bipartidismo como medio de expresión de la sociedad democrática.

En 1998 se da un giro ideológico hacia un polo de izquierda definido como socialismo democrático.

La teoría del péndulo democrático ha permitido identificar y caracterizar las diferentes etapas por las cuales ha pasado el modelo político venezolano instaurado en 1958 y ha permitido demostrar que el fenómeno Chávez y lo que se ha dado en llamar socialismo democrático no es más que el resultado final de una larga cadena de acontecimientos que nos fueron llevando en una espiral de decadencia hasta el punto en que nos encontramos en la actualidad sumidos en un proceso caótico, autoritario, sin definición clara, enmarcado de manera referencial dentro de la izquierda, pero que en realidad se trata del producto de la falta de comprensión de los

venezolanos acerca del ámbito político, su estructura y el significado de sus ideologías.

Como corolario, consideramos que es urgente y absolutamente indispensable una reconfiguración de las fuerzas políticas que hacen vida en el país para hacer el efecto de contrapeso a esta tendencia ideológica y el movimiento pendular pueda ser revertido según el esquema que hemos analizado.

El caso del sistema democrático venezolano tal como lo hemos evidenciado se encuentra en la actualidad en un peligroso umbral de autoritarismo, como una tendencia que cada día se consolida más. Esta tendencia es necesario revertirla de manera urgente.

Este proceso de reversión solo será posible si las fuerzas democráticas, los partidos políticos, la sociedad civil, los empresarios, los trabajadores comprenden que más allá de salidas extra constitucionales lo verdaderamente importante es recuperar la confianza de la población lo cual debería traducirse en un reacomodo de las fuerza políticas y en una reinstitucionalización de todas las estructuras del estado.

Si esto se logra estaremos nuevamente en capacidad de asumir el reto de construir un nuevo pacto social y de instaurar un nuevo modelo de participación democrática.

El péndulo democrático iniciará un nuevo ciclo histórico.

REFERENCIAS BIBLIOHEMEROGRAFICAS

ARBÓS, X. (1993) “**La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial**”. Siglo veintiuno editores, S.A. Madrid – España.

Bobbio N. (1996). **El Futuro de la Democracia**. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

Bobbio N., Matteuchi, N., Pasquino G. (1997). **Diccionario de la Política**. Siglo veintiuno editores. Decima edición. México.

Brewer-Carías A. (1995). **El federalismo en la historia política venezolana**. En: /**Provincia** Revista venezolana de estudios territoriales. CIEPROL. Universidad de los Andes. Número 1, I Etapa. Enero – Diciembre. Mérida. Venezuela.

Brewer C., Allan R. (1988). Problemas del Estado de Partidos. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

Brewer-Carías A. (2007). **Hacia la consolidación de un estado Socialista, Centralizado, Policial y Militarista**. Comentarios sobre el alcance y sentido de las propuestas de la reforma constitucional 2007. CIEPROL. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela.

Burke E. (1984). **Textos políticos**. Fondo de Cultura Económica. México.

Castro, Gregorio. (2007). “**Debate por Venezuela**”. Editorial Alfa. FACES, UCV.

Combellas R. (1998). “**Representación y Participación en el Sistema Político Venezolano**”. III Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública. Madrid.

Contreras, M. A. (2004) “**Ciudadanía, Estado y Democracia en la era neoliberal: dilemas y desafíos para la sociedad venezolana.** En Daniel Mato (coord.), *Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización*. Caracas: FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 111-132.

Dahl, Robert (1998). **La democracia. Una guía para los ciudadanos.** España: Ediciones Taurus.

Duhamel, Olivier y Manuel Cepeda (1997) **Las democracias. Entre el Derecho Constitucional y la Política.** Colombia: Editores Tercer Mundo S.A.

Duverger, M. (1988). **Instituciones Políticas y Derecho Constitucional.** Ariel. Barcelona. España.

Easton, David (1982). **Esquema para el análisis político.** Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Hidalgo, M. (1998), “**Consolidación, crisis, y cambio del sistema venezolano de partidos**”, *Revista Politeia* N° 21: 63-107.

Hinterlaces (2005). 8º Monitor Socio-Político Septiembre 2005.

Gurutz J (1994). **La Democracia en la Encrucijada.** Editorial Anagrama. Barcelona. España.

KELSEN, H. (1950). **Teoría General del Derecho y del Estado.** Imprenta Universitaria. México. Pg. 314.

KELSEN, H. (1977). **Esencia y valor de la democracia.** Ediciones Guadarrama. Colección universitaria de Bolsillo. Punto Omega. 1977. Pg. 65.

Kornblith, Miriam (1994). **La Crisis del Sistema Político Venezolano**. Rev. Nueva Sociedad. N° 134. Noviembre-Diciembre. Pp. 142-157.

Kornblith M. (1999), “**Agenda de Reforma y Crisis sociopolítica en Venezuela: una difícil combinación**”, *Revista Politeia* N° 22: 83-119.

Kornblith, Miriam (1996). **Crisis y transformación del sistema político: nuevas y viejas reglas de juego. (pp. 1-31)** En: Álvarez, Ángel Coord. **El Sistema Político Venezolano: crisis y transformaciones**. Caracas: Ediciones del Instituto de Estudios Políticos-Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

Levine, David (2001). **Diez tesis sobre la decadencia y crisis de la democracia en Venezuela**. En Carrasquero, José V., Thaís Maingon y Friedrich Welsch: **Venezuela en transición: elecciones y democracia 1998-2000**. Caracas: CDB Publicaciones.

Lalander R. (2002). **¿El Suicidio de los Elefantes?. La descentralización venezolana entre la Partidocracia y el Chavismo**. En: **La Transición Venezolana. Aproximación al Fenómeno Chávez**. Ramos Jiménez A. (Ed.) Centro de Investigaciones de política Comparada. Universidad de los Andes. Mérida. Venezuela. Pp. 195-240.

LALANDER O, Richard. (2006). “**política y sociedad en la Venezuela del chavismo**”. Institute of Latin American Studies.

López, Margarita, Luis Gómez y Thaís Maingon (1989). **De Punto Fijo al Pacto Social**. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana.

MARIÑEZ N. F. (2001). “**Ciencia política: nuevos contextos, nuevos desafíos**”. Editorial Limusa, S.A. Grupo de Noriega Editores.

MEDINA, J. A. (2006). “los senderos de la nueva izquierda partidaria”. Prometeo libros. Buenos Aires, Argentina.

Méndez P. M., Negri, J.J. (2007). **Democracia. En: Política, Cuestiones y Problemas.** Comp. Luis Aznar y Miguel de Luca. Ariel. Buenos Aires.

Molina, José E. y Ángel E. Álvarez Coord. (2004). **Los partidos políticos venezolanos en el siglo XXI.** Vadell Hermanos Editores. Caracas.

Molina J. (2004). **Partidos y Sistemas de Partidos en la Evolución Política Venezolana.** La Des-institucionalización y sus consecuencias. En: **Los Partidos Políticos Venezolanos del Siglo XXI.** Coord. José E. Molina y Ángel E. Álvarez. Venezuela. Vadell Hermanos Editores. Pp. 1-15.

Molina, J. (1999), “**La democracia venezolana en una encrucijada: las elecciones regionales y nacionales de 1998**”, *América Latina Hoy* 21, abril, 29-41.

Molina, J. (1989), **Participación política en Venezuela**, Costa Rica: Capel.

Molina, J. y Pérez, C. (1994), “**Venezuela: ¿un nuevo sistema de partidos?. Las elecciones de 1993**”, *Cuestiones Políticas* N° 13, 63-90.

Mainwaring, S., y Scully, T. R. (1997), “**La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina**”, *América Latina Hoy* 16: 91-108.

Njaim, Humberto, Ricardo Combellas y Ángel Álvarez. (1998). **Opinión Política y democracia en Venezuela.** Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Caracas.

Pereira, V. (1999), “**Tiempos de cambios en las actitudes políticas de los venezolanos**”, *América Latina Hoy* N° 21: 41-50.

Pereira, V. (1996), “**La lealtad democrática del venezolano en los críticos años noventa**”, *Cuadernos del Cendes* N° 33: 91-103.

Rey, J. C. (1991), “**La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación**”, *Revista de Estudios Políticos* 74, 533-578.

Rey, Juan C. (1998). **El futuro de la democracia en Venezuela**. Ediciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV. Caracas.

Rivas L. J.A. (2002). **Transformaciones y Crisis de los partidos políticos**. La nueva configuración del sistema de partido. Working Papers 202. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona, España.

RIVAS L., J. A. (2005) “**(In) Gobernabilidad y partidos políticos en Venezuela**”. Instituto de estudios políticos. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Bucaramanga – Colombia.

Rivas L. J.A. (2004). **Los Desafíos de la Democracia y la Política Latinoamericana: Una aproximación a Venezuela**. En: Utopía Siglo XXI. Revista de la Facultad de Ciencias sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Vol. 2 N°10. Enero-Diciembre. Colombia.

Rousseau, J.J. (1973). **El Contrato Social**. Sociología. Alianza Editorial. Madrid. Pg. 120.

Stuart Mill J. (1984). **Sobre la Libertad**. Edit. ORBIS. Madrid, España.

Sartori G. (2003). **¿ Que es la Democracia?**. Altamir Ediciones. Bogotá, Colombia.

Sartori G. (1992). **Elementos de teoría política**. Alianza Editorial. Madrid, España.

Sonntag, Heinz y Thaís Maingón (1992). **Venezuela: 4-F 1992**. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

Tocqueville A. (1995). **La Democracia en América**. Fondo de Cultura Económica. Madrid, España.

Touraine, Alain (2002). **Crítica de la Modernidad**. Fondo de Cultura Económica. Mexico.

Vargas J. (2004). “**Mutaciones de la función de gobernabilidad del Estado-Nación**”. En: **Revista Debates Latinoamericanos**. Buenos Aires, Argentina. Centro Latinoamericano de Estudios Avanzados. Año II – N° III.

REFERENCIAS JURÍDICAS

República Bolivariana de Venezuela. Constitución. (1999). Editorial Paredes. Caracas. Venezuela.

República de Venezuela. Constitución. (1961). Editorial Paredes. Caracas. Venezuela.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL. [Web en línea]

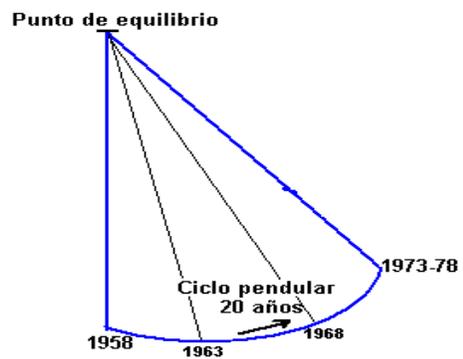
Disponible en: <http://www.cne.gov.ve>.

Consultas realizadas en mayo del 2010.

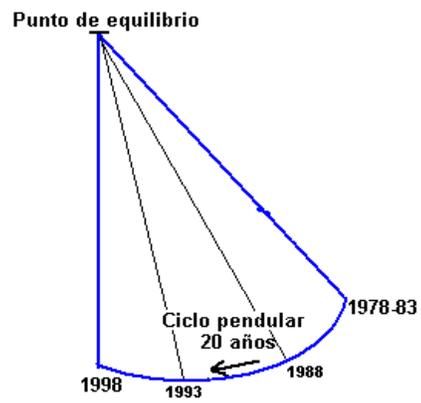
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ENERGÍA Y EL PETRÓLEO. [Web en línea]

Disponible en: <http://www.cne.gov.ve>.

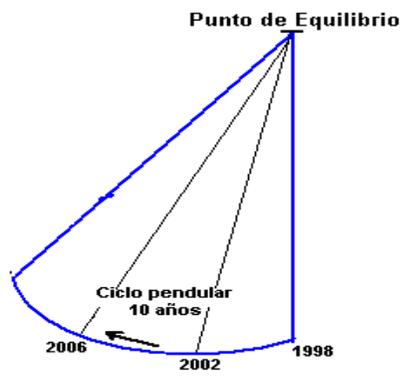
Consultas realizadas en mayo del 2010.



Primer Ciclo pendular (1958-1973-78)



Segundo Ciclo pendular (1978-83-1998)



Tercer Ciclo pendular (1998-2006...)